

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2022

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)

D^a Paloma Espinosa Gabasa

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Cristina García Torres

D^a M.^a Fe Antoñanzas García

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a M.^a Angeles Ortiz Alvarez

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL Vox

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día veinte de octubre de dos mil veintidós, se reúne la M. I. Comisión de Acción Social y Familia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas. Excusa su asistencia D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal de Zaragoza en Común.

Asiste también, D^a Inés Ayala Sender, concejala del Grupo Municipal Socialista.

Asisten, asimismo, D^a M^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Acción Social y Familia, D^a Astrid García Graells Jefa del Servicio Administrativo de Acción Social y Familia, D^a Elisa Floría Murillo, por la Intervención General y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, auxiliar administrativa de dicho Servicio de Asuntos

asistido por D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, Generales, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sr. Loren Villa: Bueno, pues muy buenos días. Después de estas Fiestas del Pilar, en el que yo creo que debemos darnos la enhorabuena a todos, tanto por el nivel de afluencia como por el civismo de nuestros de nuestros conciudadanos. Y si les parece, iniciamos la Comisión.

EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO (1 asuntos a tratar)

1. [0085557/2022] [Papel] Ratificar el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 14 de octubre de 2022, relativo a la presentación del Ayuntamiento de Zaragoza a la convocatoria de los Premios Nacionales de Discapacidad Reina Letizia, aprobada por Resolución de 14 de septiembre de 2022 del Real Patronato sobre Discapacidad, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de septiembre de 2022.

Sr. Lorén Villa: Respecto a este punto, aclararles que con el esfuerzo que se ha hecho desde todo el equipo, también de todos los concejales del Área de Acción Social, respecto a la Ordenanza de Accesibilidad y en la fase en la que se encuentra, entendíamos que era conveniente presentarnos a este Premio Nacional, que en el fondo reconoce y debe reconocer aquellos esfuerzos que hacen los ayuntamientos para homologar sus ciudades a todos los ciudadanos. Y ese es el motivo de la presentación a este reconocimiento. ¿Quieren hacer alguna intervención? Pues continuamos.

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente por **unanimidad**.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (26 asuntos a tratar)

Interpelaciones (8 asuntos a tratar)

89. [GRUPO MUNICIPAL VOX] ¿Cuánto es y cómo se ha calculado la "aportación voluntaria económica" de Zaragoza Deporte para compensar la huella de carbono producida por el partido de baloncesto entre España y Macedonia en el pabellón Príncipe Felipe? ¿Quién va a Administrar ese pago y cómo se va a controlar? ¿Por qué no se destina esta "aportación voluntaria" a programas, en su caso, dentro del término municipal de Zaragoza?

(Se trata conjuntamente el punto 105)

Sr. Presidente: Pues tiene la palabra, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, pues que a través de la página web del Ayuntamiento hemos sabido que la sociedad Zaragoza Deporte de la mano de ECODES, ha compensado 51.000 toneladas de CO2 generadas durante un partido de baloncesto que es España-Macedonia, que se celebró el pasado 1 de julio en el Pabellón Príncipe Felipe. Dicha actividad se enmarca en el proyecto Zaragoza Deporte Sostenible, organizado por Zaragoza Deporte, ECODES y la Universidad. Primero hubo un convenio entre Zaragoza Deporte y la Universidad con la mano técnica de ECODES y ahora se ha firmado otro, en mayo de 2022, ya con ECODES directamente para que esas estrategias se formalicen ya en proyectos.

Bueno, dejando al margen que yo creo que los 51.000 toneladas de CO2 equivaldrían al consumo de 21'5 millones de litros de gasolina, esta es una cantidad absolutamente errónea, disparatada, seguramente errónea, pues llama la atención, bueno..., que lo que llama la atención realmente es que Zaragoza Deporte asuma el pago de una cantidad voluntaria. Me parece que ya dijo el otro día la consejera que se le preguntó que en realidad eran 378 €. No se trata tanto de la cantidad que sea grande o pequeña, sino a quién, cómo, con la finalidad de evitar la deforestación de los bosques de Madre de Dios del Perú, que se podía quedar bien en Zaragoza y evitar la deforestación apoyando al desarrollo sostenible de estos productores y comunidades indígenas, y de la que también desconocemos quién es el depositario o el beneficiario, así como los medios de que se ha dotado Zaragoza Deporte para el control de su destino, en la misma forma en que deben controlarse todos los gastos y, particularmente, las subvenciones, porque esto más bien parece una aportación voluntaria, que es una subvención. En fin, también queríamos saber qué controles jurídicos dentro, de esta pregunta, y económicos se han realizado sobre esta aportación voluntaria de Zaragoza Deporte para compensar la huella de carbono producida por este partido de baloncesto entre España y Macedonia.

Y si unimos ya la pregunta es, queríamos saber qué eventos deportivos van a calcular la Sociedad Municipal Zaragoza Deporte y la huella de carbono, porque claro, 378 euros de uno, pues no es mucho, independientemente de la cantidad, ¿eh?, que igualmente me parece un disparate, sino que si son 10 o 20, pues, se multiplica por todo ello. Y por eso, ¿qué presupuesto va a dedicar el Ayuntamiento de Zaragoza para estas aportaciones voluntarias que resulten de compensar estas emisiones de gases de efecto invernadero producidas tras un evento deportivo? Saber si ha habido también costes indirectos, personal o algún medio a cargo de ECODES, personal municipal. Y, por supuesto, qué controles jurídicos y económicos se han realizado sobre esta aportación.

Sr. Presidente: Gracias. Señora García, por favor.

Sra. García Torres: Gracias, señora Rouco. Buenos días a todos. Lo primero, aclarar que no son 51.000 toneladas, son 51 toneladas. Lo que pasa que en el informe se refleja el 51,000, que es la nomenclatura que se usa internacionalmente y da mucho pie a error, o sea, que son 51 toneladas lo que se generó el partido porque si fueran 51.000 seguramente el mundo ya se hubiese extinguido. La aportación voluntaria económica para el proyecto de conservación de la Amazonia es de 7'60 euros por tonelada de CO2 compensada. Es decir, por el

partido de España y Macedonia en el pabellón Príncipe Felipe, de 51 toneladas de CO₂, pues la cuantía ascendía a 387 €.

¿Quién administra ese pago y cómo se controla? El coste total de la aportación voluntaria se ha asumido íntegramente por la Fundación ECODES. No la ha asumido Zaragoza Deporte según lo establecido en el contrato suscrito entre las dos partes. En cuanto a cómo se va a controlar el pago, explicar que es el mercado voluntario de carbono el que lo controla. El mercado está dirigido a ciudadanos particulares y organizaciones públicas y privadas que toman conciencia de su responsabilidad en el cambio climático. Y el mercado voluntario facilita a las entidades y a las personas que no están dentro de los sectores regulados asumir su compromiso con el cuidado del clima, etc. En el mercado de carbono, como es el caso, se han diseñado diferentes estándares para verificar la cuantificación de las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, absorciones que generan los proyectos de compensación. Además, en el mercado voluntario del carbono cuenta con registros que permiten hacer el seguimiento de las compensaciones y la transferencia de propiedad de créditos o reducciones de emisiones verificadas.

Ya me perdonara que le lea, pero no quiero dejarme nada y por eso se lo explico. ¿Por qué no se destina esta aportación voluntaria a programas, en su caso, dentro del término municipal de Zaragoza? A ver, estos proyectos pueden llevarse a cabo en cualquier país y no tienen que cumplir requisitos de obligación, como los mecanismos de desarrollo limpio. En este sentido, la mayoría de los proyectos locales son de absorción de CO₂ en proyectos de reforestación, pero las características del registro de la Oficina Española del Cambio Climático y las hectáreas, obviamente disponibles, no hay toneladas suficientes para absorber la demanda, ¿vale? En relación a los proyectos de reducción de emisiones de ahorro o eficiencia energética de sustitución de combustibles fósiles por energías renovables, siempre se intentan buscar en ubicaciones donde el cambio climático afecta de manera más importante, en este caso, por ejemplo, en la Amazonia.

No sé si me había preguntado algo más, pero bueno, realmente el programa de Zaragoza Deporte Sostenible, la misión que tiene o el objetivo que tiene es que todos los eventos que hagamos desde la sociedad reduzcan la huella de carbono, el consumo de agua y el consumo de plástico y se hace normalmente en partidos oficiales que puede haber dentro de la instalación, pero sobre todo en las carreras o en los eventos fuera, al aire libre. Y también lo que pretende es que todas las entidades, los clubes e incluso deportistas individuales, se adhieran a este compromiso. Es la finalidad que tiene este programa. Pero como le digo, la cantidad que se aporta por la compensación de toneladas de CO₂ las aporta ECODES. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora García. Señora Rouco, por favor.

Sra. Rouco Laliena: Sí, gracias. Bueno, ECODES después de haber pagado 20.000 € de este convenio y 20.000 del anterior. Bueno, lee muy bien. Podría haber leído un poco más despacio. Ya me lo pasará, porque es que en realidad al final te quedas con el mercado voluntario, mercado voluntario, emisiones, emisiones..., y yo creo que aquí no nos hemos enterado nadie de nada, con lo cual, si nos lo pasa, al menos a este grupo por escrito, lo estudiaremos. Bien, mercado voluntario, bueno, pues lo leeremos atentamente.

En realidad, lo que sí que sabemos es que la mayoría de las emisiones y cuando digo la mayoría de las emisiones son más del 88%, ha sido en desplazamientos. No sé si al final será mejor verlo todo por Internet y entonces los desplazamientos nos quitamos el 88% de las emisiones para ver un partido de baloncesto. Aquí lo que se ha medido es la electricidad consumida de las instalaciones y los desplazamientos, que ha sido lo más importante. El 88%, no, 83 % para ser exactos. A mí, ¿qué quiere que le diga?, a mí y a la mayoría de toda la gente nos parece aberrante que tengamos que dedicar recursos a medir. Es que..., es que es... Es que se lo voy a explicar, a medir las emisiones de CO₂ de un partido de baloncesto España-Macedonia en el Príncipe Felipe y dar ese dinero, después de todos los recursos, porque claro, ECODES tampoco lo ha hecho gratis, ni lo ha hecho gratis, ni hizo gratis las estrategias: 20.000 € en el primer contrato, 20.000 en el segundo, para medir esas emisiones de CO₂. Y damos el dinero a..., lo voy a leer, lo voy a leer porque es que es tremendo: "la deforestación de los bosques de Madre de Dios en Perú". Bueno, ya veo que no le importa, no le interesa. Pero bueno, si alguien lo está viendo, se estará quedando con la misma cara de asombro que yo creo que la mayoría de aquí, o sea, para los bosques de Madre de Dios en Perú. Esa es la aportación del Ayuntamiento de Zaragoza de las emisiones de CO₂ aquí en Zaragoza. Si a usted le parece bien, yo creo que a "deporte sostenible" le quedará lo que le queda a Ciudadanos aquí. Gracias.

Sr. Presidente: Continuamos si les parece.

90. [GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL] Para que el Sr. Consejero informe si se van a adoptar medidas para reforzar los distintos servicios sociales ante la posibilidad del incremento de las demandas de ayudas energéticas y de primera necesidad durante los próximos meses.

Sr. Presidente: Buenos días, señora Ortiz, por favor, tiene la palabra.

Sra. Ortiz Álvarez: Gracias, señor Lorén. Buenos días a todos. Bueno, yo creo que por todos es conocido por la situación actual a nivel internacional, que se vive de situación de crisis, energética especialmente, debido a la guerra contra Ucrania por parte de Putin. Y eso está provocando graves problemas a la hora de asumir los costes, tanto a nivel de Estado, de administraciones públicas y por supuesto, también por parte de los ciudadanos y, además, de los ciudadanos que están en una situación más vulnerable. Se nos ha transmitido, señor Lorén, por parte de trabajadores de algunos centros de servicios sociales, así también como por los sindicatos, la preocupación ante la posibilidad de una creciente demanda en el último trimestre del año debido al mayor consumo energético que puede haber cuando vengan el frío y el invierno, y la preocupación de que no se puedan dar respuesta adecuada a las necesidades de los zaragozanos que requieren de ese tipo de ayudas. Viendo además la actual ejecución presupuestaria de 30 de septiembre, aunque la hemos tenido hace poquito, sabiendo además que, obviamente, a final de año es cuando puede haber una contabilización mayor de las ayudas de urgencia en la concesión. Pero vemos que hasta ahora han sido muy en relación a la cantidad presupuestada, todavía nos quedamos muy por debajo en las concesiones de ayudas de urgencia. Como no queríamos, desde este Grupo Municipal Socialista, que ocurriera como en otros ejercicios anteriores, que dada la situación de urgencia social que existe, quedaran remanentes y que no se pudieran cubrir realmente las necesidades de los zaragozanos y zaragozanas que están en una peor situación. En base a todo ello, señor Lorén, no sé si se han planteado algún tipo de plan de contingencia donde aumentar los efectivos, los medios humanos, incluso materiales para estos próximos meses, que se puedan atender debidamente las demandas de los zaragozanos que están en una situación más complicada, y que pueden tener, debido a esta crisis de precios energética, puedan tener mayores problemas.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ortiz. Sí, la verdad es que tomamos conciencia ya en la pasada Corporación, una de las críticas que realizábamos a los problemas de gestión de este Ayuntamiento tenía que ver con las ayudas de urgente necesidad. Creíamos que era una carencia importantísima y que no se resolvía con el sistema que existía en ese momento. ¿Por qué? Pues porque no existía la fiscalización previa. Era muy cómodo que no existiese la fiscalización previa y eso requería trabajo, porque creíamos también que el periodo de tramitación se podía reducir y que las cuantías se podían ampliar. Y eso es lo que hicimos nada más llegar. Lo que hicimos fue establecer la fiscalización previa, en primer lugar. En segundo lugar, reducir el periodo de tramitación a la mitad, al 50%. Ampliar la cuantía, en este momento superan los 15 millones de euros y, además, incrementar el número de solicitudes concedidas, que hemos llegado al 94%. El 94% de solicitudes concedidas. Es decir, que cualquier zaragozano, prácticamente la totalidad de los zaragozanos que solicitan y tienen derecho a esas ayudas de urgente necesidad le son concedidas, el 94%.

Pero además, todo eso se ha ido mejorando. Se ha actualizado la cuantía mínima, que no se había actualizado en ocho años, y se ha incrementado el 15% en previsión de un IPC, que no solamente está establecido por la guerra de Ucrania, sino que ya nos lo venía anticipando la mala gestión del Gobierno de España, nos venía anticipando un incremento en la inflación tremenda, como yo creo que he denunciado aquí en varias ocasiones. Pero hemos hecho más cosas, además de mejorar el sistema, además de ampliar el periodo, además de ampliar la cuantía, de reducir el periodo de tramitación, también hemos hecho más cosas. Es reconocer el trabajo del Banco de Alimentos. Los bancos de alimentos estos días estaban reconociendo sus grandes carencias a la hora de actuar y ayudar a la población más vulnerable. Bueno, pues, hemos multiplicado por seis el presupuesto de ayuda al Banco de Alimentos. Multiplicado por seis. No es que haya tenido un incremento del 100, del 200..., no, es que se ha multiplicado por seis. Y eso se hizo en el primer presupuesto de

PP y Ciudadanos respecto a las ayudas de urgente necesidad y al apoyo a las personas más vulnerables de nuestra ciudad.

Pero hemos hecho más cosas, por supuesto, y no en este momento, sino que las hemos venido haciendo. Y es incrementar los recursos humanos del Área de Acción Social en todos los Centros Municipales de Servicios Sociales. Se ha hecho un Plan de Empleo que ustedes conocen y que se ha dado aquí cuenta detallada. Se ha hecho una modificación de la plantilla y se ha hecho un incremento notable de toda la estructura de personal. Pero además se ha dotado de otros medios también. Se ha hecho mejoras en los Centros Municipales de Servicios Sociales, que estaban paralizadas desde hace..., iba a decir décadas, pero desde hace años, para ser más exactos. Y, además, se está dotando de herramientas adecuadas, luego hablaremos nuevamente de la línea 900 y veremos el nivel de respuesta que está teniendo en los trabajadores sociales esa herramienta que les está facilitando el trabajo. Por tanto, sí que somos..., yo creo que el Gobierno PP-Ciudadanos ha sido sensible, no en este momento, sino incluso antes de la crisis del COVID, con lo que tiene que ver con la dotación de las ayudas de urgente necesidad. Y lo más importante, no solo la dotación, sino que todos los zaragozanos que lo necesiten y lo soliciten, cumpliendo además con la estricta legalidad, que a los que más favorece es precisamente a los ciudadanos, se concedan las ayudas, el 94% de las peticiones concedidas. No le voy a mostrar, no le voy a poner hoy el ejemplo del porcentaje de Ingreso Mínimo Vital que concede el Gobierno de España. Señora Ortiz.

Sra. Ortiz Álvarez: Perdón, señor Lorén. Sí que han incrementado partidas presupuestarias, pero bueno, solo un dato. En el ejercicio 2021, en ayudas de urgencia, se dejaron de destinar a estas ayudas más de cuatro millones y medio de euros. Yo creo que ante la situación de dificultades de muchas familias, es un dato, la verdad es que para mí escandaloso, que no se hayan podido cubrir las necesidades de muchas personas. Y en este momento, en el presupuesto actual, pues, de los 5.850.000 € dispuestos para las ayudas de urgencia social, en este momento nos queda todavía un remanente de más de cuatro millones de euros. A eso es lo que me refiero, señor Lorén, que no vayamos a caer o vayan a caer ustedes, el Gobierno, dada la situación tan de emergencia social, en volver con una ejecución presupuestaria en este año, dejando a miles de familias sin las ayudas oportunas, sobre todo en cuestiones energéticas, que es lo que más preocupa en estos momentos.

Es verdad que usted habla de mala gestión del Gobierno de España y, sin embargo, las políticas del Gobierno de España están siendo ejemplares y ejemplo, incluso, para la Unión Europea a la hora de articular políticas y actuaciones en cuanto a contener los precios de la energía, tanto de la luz como del gas. Y estos días Europa lo está poniendo como un ejemplo de lo que se está haciendo en España. Obviamente, también habrá que recordar los bonos sociales que el Gobierno de España está dando para estas cuestiones. El descenso en más de un 40% para las familias vulnerables en la factura de la luz y del gas, y de otras cuestiones y de otras actuaciones que hemos podido ver en los distintos Reales Decretos que se están asumiendo por parte del Gobierno central. Y obviamente, esto es quitar una carga importante a las administraciones locales, aunque tengan la competencia, ¿verdad?, por ley de asumir las ayudas de urgencia social.

Por lo tanto, en su respuesta se ve que, obviamente, no piensa reforzar los medios materiales ni humanos en los Centros Municipales de Servicios Sociales. Nosotros desde el Grupo Municipal Socialista, creemos que sería muy importante para llegar a todas las personas de la ciudad que lo pudieran necesitar. Y en todo caso, bueno, simplemente es una cuestión de voluntad política y usted ya nos la ha transmitido. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Ortiz, la preocupación del Gobierno de la ciudad no solo se la he transmitido, no solo le ha hablado de las promesas que usted dice, del señor Sánchez. Le he dicho lo que hemos hecho. Hemos mejorado la gestión con la fiscalización previa. Antes se daba una ayuda y si esa ayuda era incorrecta, no había forma de reclamar al usuario, no había forma. Porque no vas a reclamar un error que en el fondo ha sido de la propia Administración y, por tanto, no había garantías para el usuario ni para el contribuyente. En este momento la fiscalización es previa. Es decir, ¿recuerdan ustedes las críticas que nos hicieron?, ¿que con la fiscalización previa las ayudas de urgencia tardarían de tres a cinco meses en concederse? Podemos irnos a las Actas. Bueno, pues con la fiscalización previa se ha logrado corregir y conceder en la mitad el tiempo. Es curioso, algún esfuerzo habremos hecho en gestión, pero no solo eso, sino que se ha ampliado la partida presupuestaria. A diferencia de los Gobiernos anteriores, especialmente del PSOE, que infradotaba las partidas, son formas de actuar que en algunos casos pueden hasta estar bien, pero se infradotaban las partidas. ¿Qué ha hecho el Gobierno PP-Ciudadanos? La ha dotado adecuadamente, 15'5 millones este año.

Pero lo más importante. Tenemos la obligación las instituciones de poner las ayudas a disposición de los ciudadanos y son los ciudadanos los que deben pedirlos. En el año XXI que usted hablaba, el 94'6% de las ayudas de urgente necesidad solicitadas al Ayuntamiento de Zaragoza han sido concedidas el 94'6%; en el ingreso mínimo vital, que solo ha hecho sustituir el ingreso aragonés de inserción, con un ahorro para el IASS de siete millones de euros, que no sabemos dónde han ido, solo ha hecho sustituir eso. ¿Sabe además, que porcentaje de ayudas son concedidas? El 40%. Está necesitando el Ministerio hacer una campaña de publicidad dos años después para poder implantar el ingreso mínimo vital. Un absoluto fracaso porque ya estaba implantado en las comunidades autónomas. No, no, no le está quitando ningún esfuerzo a los ayuntamientos, a ninguno. Ni a los gobernados por el PP, ni a los gobernados por Ciudadanos, ni a los gobernados por el PSOE. El Gobierno de España no ha ayudado a los ayuntamientos en este periodo de pandemia. No los ha ayudado, señora Ortiz. En absoluto. Continuamos.

91. [GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL] Para que la Concejala Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud informe sobre la actividad y funcionamiento de los puntos violeta en las pasadas Fiestas del Pilar.

Sr. Presidente: Señora Ortiz, tiene la palabra, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: Bueno, gracias, señor Lorén. No voy a entrar en algunas cuestiones que ha planteado y que no son correctas, y que no nos la puede achacar al Grupo Municipal Socialista. Pero bueno, para otra ocasión.

Desde el Grupo Municipal Socialista lo primero que queremos lamentar es..., bueno, las denuncias, las agresiones o los casos de violencia sexual que ha habido en estas Fiestas del Pilar o cualquier otra que se pudiera producir o se esté produciendo fuera de lo que son en el ámbito festivo. Siempre hemos reconocido la importancia que tienen los puntos violeta y entendemos que es una herramienta, un instrumento realmente necesario, sobre todo en algunas zonas y en algunos momentos, y por eso queríamos saber un poco cómo ha sido la evolución, señora Antoñanzas, de estos puntos violeta, de cómo se ha interactuado, qué tipo de personas o qué tipo de dudas o cómo ha sido ese funcionamiento de los puntos violeta, y si la consolidación de estos puntos en la ciudad cree usted que son necesarios. Nosotros entendemos que sí. Es para que nos dé, pues, al menos una especie de informe de cómo ha sido durante estas Fiestas del Pilar la actividad y el funcionamiento de estos puntos violeta. Gracias.

Sra. Antoñanzas García: Gracias, buenos días. Efectivamente, tenemos que lamentar los casos de violencia sexual que ha habido en nuestra ciudad, por supuesto que sí. Bueno, se cumplió el protocolo que hay para fiestas, como no podía ser de otra manera. Y lo seguiremos haciendo, por supuesto, las veces que haga falta.

Respecto a su interpelación, dentro de la Semana del Pilar, de estos diez días, se han instalado seis puntos violeta en la ciudad de Zaragoza, sobre todo en espacios festivos. Han sido en el recinto ferial, en el Espacio Zity, en la Plaza del Pilar, Jardín de Invierno, el espacio de *food trucks* que hay en la Plaza de San Pablo y también durante el evento ZGamer dirigido a la población juvenil en la sala multiusos. También ha habido un punto violeta de atención telefónica para poder acudir a él tanto por teléfono como por WhatsApp durante las 24 horas del día. Estos puntos violeta que hemos tenido en Zaragoza se han complementado con la campaña que hemos podido ver por espacios festivos y por toda la ciudad Zaragoza contra las agresiones sexistas. Yo creo que ha sido una campaña muy potente. Sigue la línea del año pasado en la que visibilizan qué tipo de agresiones hay. No solamente las agresiones físicas claras, sino cualquier tipo de agresión. Es lo que pretendemos, tolerancia cero con cualquier tipo de agresión sexista por parte de la posible víctima y también por parte de todo el entorno, que es fundamental, como hemos visto en estos puntos violeta. Los puntos violeta, como bien sabe, a mí me gusta recalcarlo siempre, porque no solamente son espacios de atención, sino también son de sensibilización y de información, fundamentalmente la labor que hacen sobre cómo actuar en cualquier caso de

posible agresión. Ya le digo, no solamente por parte de la mujer o la persona que sufra esta agresión, sino por cualquier persona de su entorno. Además, están atendidos por profesionales.

Con respecto a su interpelación sobre la actividad y funcionamiento de estos puntos violeta en estos nueve días, también le podría dar los datos porque va unido a..., ya lo diré, al Vive Latino que se celebró durante el primer fin de semana del mes de septiembre. Bueno, indicar que se ha contado con 11 trabajadoras sociales y tres psicólogas que han ido rotando entre los distintos espacios que le he comentado al principio de la interpelación, con tres tareas fundamentales. La primera es sensibilización al público en general. Se ha distribuido el material de la campaña "No es no", donde hay teléfonos de interés para contactar en cualquier momento. También cómo actuar, por ejemplo, en caso de haber sufrido un pinchazo que hemos visto durante estas fiestas de verano, que ha habido bastantes en nuestro país. Información sobre cualquier cuestión que pueda estar relacionada con las agresiones sexistas, situaciones, pasos a seguir, recursos que tenemos y demás. Y por último, atención a las personas que han sufrido o presenciado algún tipo de agresión sexista.

El informe lo que nos dice es que el funcionamiento de los puntos violeta instalados tanto en el Vive Latino como en las Fiestas del Pilar ha sido incuestionable. Los indicadores de evaluación..., se realiza una evaluación sobre el funcionamiento, muestran que la atención realizada en los puntos violeta durante las Fiestas del Pilar ha tenido un alto impacto en la población, tanto por el alcance de las informaciones realizadas, que han sido 15.642, como por la buena respuesta de la ciudadanía, en referencia al alto número de agradecimientos que han sido más de 2000. Sobre todo, el agradecimiento ha sido porque continuase y se reforzase con estos puntos violeta. De hecho, se ha realizado una encuesta de satisfacción a través de una escala de cinco puntos y se ha obtenido una nota de 4'81. Como ya le he dicho, han sido 15.642 las atenciones en el eje de prevención. El material de información repartido han sido 25.603. Los agradecimientos han sido 2110.

Respecto al eje de atención que contempla apoyo, contención emocional, asesoramiento, derivación y coordinación con otros recursos, también acompañamiento, han sido diez partes de intervención durante estos nueve días. En ninguno de estos casos, en ninguna de estas intervenciones fue necesaria la intervención de recursos policiales o sanitarios. El informe es más amplio. Detalla cuáles han sido las atenciones principales, fundamentalmente ha sido el Espacio Zity y el Ferial, donde se concentra muchísima más gente. Ha habido otros espacios mucho más tranquilos, como puede ser el Jardín de Invierno o por ejemplo, el espacio ZGamer, que fundamentalmente ha sido de sensibilización a la población juvenil, que es uno de nuestros focos más importantes de..., sobre todo, un foco de lanzar ese mensaje. Así que yo creo que estos son los datos fundamentales del informe. No sé si querrá usted formularme algún tipo de pregunta más. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Ortiz, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: Bueno, le agradezco los datos que nos ha facilitado. Le agradecería, si fuera posible, que nos pasara ese informe para tener los datos. Y además, yo creo que también se lo podría pasar, especialmente a los concejales de Vox, porque ya sabe que desde Vox se está criticando a nivel de Aragón, que dicen: "Los puntos violeta no tiene ninguna utilidad práctica. Nunca la mujer se ha sentido más desprotegida..."

Sra. Rouco Laliena: Por alusiones, señor Lorén.

Sra. Ortiz Álvarez: ¿Me permiten terminar? "...se ha sentido más desprotegida de ser asaltada y violada como ahora". Es decir, esto no solo lo hacen en Aragón, lo vienen haciendo a lo largo de otros puntos de España, y como socios que tienen aquí en el Gobierno, yo creo que como concienciación también les debería de pasar a ellos este tipo de declaraciones, que entendemos que perjudican y mucho lo que puede ser todo tipo de actuaciones contra las violencias sexuales y contra las mujeres.

Y hay una cuestión, señora Antoñanzas, yo siempre le agradezco cuando hay algún tipo de caso de agresión, de agresiones o de violencia sexual, que usted obviamente enseguida lo comunica, pero hay una cuestión en cuanto al protocolo, y es que en este mismo salón se interrumpió en un acto durante cinco minutos, que es lo que está establecido en el protocolo, pero se obvió la lectura del manifiesto que está dentro del protocolo, que hay un manifiesto que se acordó por todos los grupos y que se debe de hacer en esa interrupción y no se llegó a hacer. Simplemente es una puntualización para que no vuelva a ocurrir y que ese manifiesto, que además todos los grupos consensuamos, cuando haya ese tipo de situaciones que sí que se lleve a cabo y que se haga el manifiesto. Nada más gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Antoñanzas, si le parece. Con posterioridad podrá intervenir, señora Rouco respecto a las alusiones. Concluye la señora Antoñanzas y usted tiene la palabra por alusiones.

Sra. Antoñanzas García: Bueno, contestará luego la señora Rouco por alusiones. Yo lo que le puedo decir, señora Ortiz, es que rechazar y condenar con toda firmeza las agresiones sexuales creo que quedó demostrado que lo hicimos todos los grupos en el minuto de silencio y todos estuvimos ahí presentes. Yo creo que eso hay que ponerlo en valor porque está ahí. El resto..., respecto a esto que comenta usted cuando se paran las fiestas cinco minutos, bueno, efectivamente, el manifiesto lo primero que se hace es mandarse a todos los medios de comunicación. Está ahí, está publicado en la página web. Tenga usted en cuenta que cuando se paran las fiestas cinco minutos, no solamente las paramos en un salón de recepciones, se paran en espacios al aire libre, hay que dar un mensaje corto y claro, se paran en las ferias, se paran en un teatro infantil, se paran en muchos espacios de la ciudad en los que no es posible leer un largo manifiesto, por eso se hace un texto corto. No obstante, le vuelvo a repetir, ese manifiesto es público, está publicado en la página del Ayuntamiento y se manda a todos los medios de comunicación. Le agradezco su intervención, pero vamos, yo creo que está claro cuál es el protocolo que hay que seguir y que se ha cumplido absolutamente con todo detalle, desde el momento uno hasta el final. Así que, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Antoñanzas. Y antes de dar la palabra a la señora Rouco por alusiones, que lo ha solicitado, quisiera aprovechar para felicitar el trabajo y el esfuerzo de la señora Antoñanzas en estas Fiestas del Pilar, y además también que, por favor, se le traslade a todo el equipo de Juventud, de Igualdad y la Casa de la Mujer por el esfuerzo que han realizado y el comportamiento cívico que ha conseguido esa sensibilización a los zaragozanos. Señora Rouco, tiene por alusiones un minuto.

Sra. Rouco Laliena: Sí, señor Lorén. Yo la verdad es que agradecería que en las Comisiones cada uno se ajustara a las preguntas que hace y si quiere utilizar estas Comisiones para hacer oposición, ya que están en el ostracismo puro y duro, pues entonces hablaremos todos. Porque claro, yo le podría decir al Partido Socialista que su progresismo es arruinar a las clases medias, derribar centrales nucleares, apoyar dictaduras, callar la disidencia, colocar amiguetes, juntarse con etarras o brutalidad fiscal. Pero yo entiendo que no es el momento porque son las preguntas de cada grupo. Entonces, señor Lorén, yo agradecería que cada uno, si a usted le parece bien, se atuviera a lo suyo.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. Y es verdad que esa recomendación se ha hecho también en los Plenos, la posibilidad de que nos centremos en la pregunta y que la persona aludida pueda ser y formar parte del debate. Señora Ortiz, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: Bueno, en primer lugar, yo no he hecho alusión a la señora Rouco y estábamos hablando sobre los puntos violetas y lo único que he mencionado es lo que públicamente el grupo de Vox, en esta ocasión en las Cortes de Aragón, manifiesta sobre los puntos violeta. Entiendo que es un tema que, obviamente, entraba absolutamente dentro del debate de la interpelación. Si a usted le molesta, señora Rouco, yo ya lo siento, pero yo en ningún momento he hecho alusión a su persona y ni siquiera entiendo de verdad que le hayan dado incluso el turno por alusiones. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Pues continuamos, por favor.

92. [GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO] Para que el Consejero dé cuenta de los problemas que está experimentando la línea 900 para que se estén quedando llamadas sin atender.

(Se trata conjuntamente el punto 112)

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene la palabra. Me alegra que me haga esta pregunta.

Sra. Bella Rando: Gracias. Sí, en la Comisión pasada se dijo que había un 30% de llamadas de la línea 900 en los Servicios Sociales que no son atendidas. Y claro, traemos esta interpelación porque queremos explicaciones al respecto. Y además, consideramos que este modelo de privatización del acceso a los Servicios

Sociales en esta ciudad es un fracaso completo. Ya lo hemos dicho varias veces, hay quejas de personas usuarias que no pueden acceder directamente, quejas de los propios profesionales municipales, quejas en el Justicia de Aragón, en los colegios profesionales... Hemos intervenido muchas ocasiones en este debate al respecto de ello, no solo los grupos municipales de esta bancada de la oposición, sino como saben los colegios profesionales, las asociaciones de madres y padres en donde se ha denunciado que este *call center* de línea 900 lo que hace es demorar la atención y la accesibilidad a un servicio esencial como son los Servicios Sociales. Como recuerdan, también el Justicia de Aragón puso el acento en esta limitación de la accesibilidad y en el cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales. Y también sabemos y hemos denunciado que al limitar este acceso y con esta privatización del *call center*, se genera mucho más trabajo por parte de los profesionales de la atención, en unos momentos en donde la población demanda muchísima más premura en la atención social, en el seguimiento de los casos de vulnerabilidad que se puedan estar dando además, por efecto de la propia..., no solo de la propia pandemia, sino ahora por la subida de los precios de la energía producto de la guerra en Ucrania.

Usted, señor Lorén, dijo de manera grandilocuente en la pasada Comisión que se estaba gestionando la agenda y que se estaba ampliando este *call center* también a la Oficina del Mayor. Que se habían ampliado las citas en distintos Centros Municipales de Servicios Sociales y que de un total de 20.000 llamadas se habían respondido 15.000 y no se habían respondido en primera instancia 4078 y 1400 por saltar el buzón de voz. Y quiero recordar que también la señora Broto le preguntó a cuánto le está saliendo a los zaragozanos y zaragozanas que salte este buzón de voz cuando podría ser un servicio que se diera directamente. Consideramos que esto es una..., que esto no es una mejora de la asistencia técnica, una mejora técnica en la asistencia y que esto es una mala gestión y, por tanto, no entendemos o queremos que nos dé más explicaciones de por qué se ha cursado esta orden a los profesionales para atender preferentemente las llamadas que no llegan, porque esto nos parece que es una mala gestión.

Y quiero señalar, y finalizo con ello, que ya sabemos que desde julio se licitó y adjudicó a la nueva entidad, DFA, Disminuidos Físicos de Aragón, por un importe de un millón de euros. No dudamos en absoluto del trabajo de Disminuidos Físicos de Aragón, ni del trabajo que realizan todas las entidades del tercer sector que dan servicio allá donde la Administración no puede llegar porque no hay recursos. Pero es que esto es una privatización en donde los recursos, aunque precarios, están y son de gestión directa.

Le preguntamos, ¿qué será lo siguiente que vaya a privatizar, señor Lorén? Porque claro, a la falta de personal que hay en los Servicios Sociales y que se lo estamos reiterando no solo en esta Comisión sino en otras Comisiones en donde está el señor Mendoza de Régimen Interior, pues se une el que no se puede dar una atención especializada y una atención directa y ustedes lo que hacen es privatizar y no utilizar los Centros Especiales de Empleo para lo que tienen que ser, no para suplantar servicios que tienen que ser de gestión directa en servicios esenciales y en unos momentos en donde la población más lo necesita. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella, yo le voy a pedir que se incorpore al siglo XXI y se lo voy a pedir por varias cuestiones. Una incluso por el propio lenguaje. Se ha adjudicado a DFA, no a Disminuidos Físicos de Aragón, se ha adjudicado a DFA, y creo que sería conveniente que reflexione sobre esa apreciación que le estoy diciendo. Primero, es un Centro Especial de Empleo, no es un *call center*. Ese desprecio con el que podemos hablar de los Centros Especiales de Empleo me parece que tampoco procede. Es un Centro Especial de Empleo que da un servicio al Ayuntamiento, no es un *call center*, que por cierto, era un *call center* lo que solicitó la Comisión en el Consejo Sectorial en el año 2019, lo que solicitó..., y léase las Actas porque aquí se las he leído tres veces, lo que solicitaba precisamente a este consejero que se hiciese. Pero como este consejero cree que mejor que una empresa privada, quien debe realizar el servicio es una entidad del tercer sector sin ánimo de lucro, que es el que debe estar ayudando y colaborando precisamente en el servicio, en las políticas sociales, por eso salió un contrato restringido de una experiencia pionera que fue la Línea 900 para atender a las personas más vulnerables cuando no podían salir de sus casas y que atendió a más de un millón de llamadas. Y eso se transformó en un contrato, en un contrato restringido a un Centro Especial de Empleo que ganó DFA, no Disminuidos Físicos de Aragón.

Los resultados de..., que usted daba esas cifras, es que..., de verdad, yo me remito a mi admirada Isabel Díaz Ayuso cuando dice que las matemáticas y la izquierda deben tener algún problema. Es que he vivido en Madrid, por eso la admiro, porque he vivido en Madrid y creo que está haciendo un gran trabajo. Y señora Bella,

de verdad, es que no coincide ninguno de los datos que usted da. Ninguno de los datos, pero tampoco los conceptos. Mire, se respondieron 31.622 llamadas hasta el día..., hasta esta semana pasada, de las cuales válidas han sido 30.000. Y no válidas por distintos motivos, por un problema de conexión, por un problema de incorrección, por un problema de abandono de la línea, fueron 1586. El éxito en la implantación está fuera de toda duda, pero no solamente eso, sino que se ha implantado no solo en los CMSS, también se ha implantado en los centros de mayores, también se ha implantado..., prácticamente en toda el Área de Servicios Sociales. ¿Y sabe cuál es la opinión a día de hoy de las trabajadoras sociales? Porque usted está hablando de lo que pasó hace tres años. ¿Sabe cuál es a día de hoy esa opinión? ¿La conoce? Le recomiendo que hable con ellas para darse cuenta que es una herramienta absolutamente imprescindible, que se ha convertido en una herramienta absolutamente imprescindible. Es como si a nosotros nos quitasen ahora los ordenadores para poder trabajar los expedientes. Exactamente igual. No tiene sentido que no dotemos a los Servicios Sociales de las herramientas necesarias.

¿Y la resistencia dónde se produce? ¿Cuál es su queja? ¿Que no se hace por parte de los Servicios municipales? ¿Esa es su queja? ¿Y que se hace a través de un Centro Especial de Empleo? Pues sí, vamos a discutir sobre ese modelo. Nosotros, PP y Ciudadanos, creemos que el tercer sector debe colaborar en las políticas sociales, como cree la Unión Europea, y creemos que esa apuesta de colaboración tiene una apuesta de corresponsabilidad y creemos que están haciendo un gran trabajo. Ya vale con la línea 900. Oiga, que es que es un éxito, de lo que pasó en el periodo de pandemia, que es que el trabajo que se ha realizado primero por Atenzia y ahora por DFA es absolutamente espectacular, absolutamente espectacular, que lo que está posibilitando es que los trabajadores sociales puedan dedicarse quitándose la carga administrativa, se puedan dedicar a lo fundamental, a la atención a los usuarios. Oiga, ya vale, ya vale. Yo estoy encantado de hablar de la línea 900 porque creo que es uno de los éxitos que se puso en funcionamiento con toda el Área. Estoy encantado, pero creo que ya vale.

No sé si usted no tiene la noción, porque es que además ya me molesta muchísimo que el trabajo de DFA se desprestigie de esa forma. Oiga, no, es que de verdad, no es un call center, es un Centro Especial de Empleo que está haciendo el esfuerzo por adaptarse a unos servicios del Ayuntamiento de Zaragoza. Pero mire, es que además, esa misma entidad está dando servicios al Gobierno de Aragón copiando nuestro modelo, que está muy bien copiar, que está muy bien copiar, pero por favor, es que no entiendo que en unos sitios lo aplaudan y aquí sea el único objeto de su crítica durante toda la Corporación. En fin, yo..., pueden seguir, ¿eh?, yo encantado señora Bella, como me decía el alcalde: “Qué suerte que te critiquen, quizá, lo que mejor has hecho y otras cosas que no has hecho tan bien pasen al olvido por parte de la oposición”. Tiene la palabra, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias, señor Lorén. Le agradezco mucho que diga estas palabras que ha dicho del “siglo XXI”, “modelo”, porque precisamente aquí está el quid de la cuestión, el modelo que ustedes tienen de atención y de gestión de los Servicios Sociales. Y le voy a decir más, una puntualización sobre los Centros de Empleo, los Centros Especiales de Empleo merecen todos mis respetos y por eso los he mencionado, pero en ningún caso deben de sustituir los servicios esenciales. Me siento además muy orgullosa de haber tramitado y gestionado en las Cortes de Aragón la Ley de Acción Concertada, con la cual se garantiza y se puntualiza cómo deben de trabajar las entidades, los Centros Especiales de Empleo y las entidades sin ánimo de lucro para colaborar con las instituciones públicas en la gestión de servicios. Pero, le repito, en ningún caso deben sustituir servicios esenciales. Cuando empezó la pandemia, el Gobierno de España dijo cuáles eran los servicios esenciales y ustedes mantuvieron cerrados todos los Centros Municipales de Servicios Sociales, en lugar de tenerlos abiertos como era preceptivo y como era el cumplimiento de la ley.

Claro que Atenzia hizo su trabajo y se atendieron llamadas porque la gente no tenía otra posibilidad y no podía acudir a los Centros Municipales de Servicios Sociales, que al menos deberían de haber tenido una puerta de acceso y una llamada directa para atender a la gente. Lo que decimos es que se duplica una asistencia de información y derivación y no sabemos hasta cuántas sustituciones habrá de valoraciones y orientaciones se estarán haciendo con la privatización de la línea 900. Estamos diciendo que hay quejas de los trabajadores sociales porque se duplican servicios y tienen que estar después haciendo las llamadas que ya se podrían haber hecho. Y le quiero recordar, que en el Acta que menciona usted continuamente, lo que se dijo es que se debería de gestionar la agenda a través de los Centros Municipales de Servicios Sociales, no que se privatizara un servicio. Le voy a decir más, hay 44 efectivos menos de trabajadores municipales y bueno, ¿aquí qué soluciones

están dando? Porque claro, es que si faltan 44 efectivos es que a lo mejor no van a llegar ni para devolver estas llamadas y concertar las citas adecuadas para hacer la atención. Yo creo que se deben de reforzar recursos humanos, recursos en atención a personal o lo que están haciendo ustedes es adelgazar, adelgazar la gestión de los Servicios Sociales, adelgazar el personal, ¿para qué?, ¿para seguir privatizando?, porque este es su modelo y eso es lo que venimos a denunciar. Y venimos a denunciar que no son contestadas las llamadas. Y los datos que he dicho serán los correctos o los incorrectos, pero son los datos que usted dijo en la Comisión pasada, señor Lorén. Si nos lo pasara por escrito en informes preceptivos que nos debería de enviar para saber cómo funciona, pues no cometeríamos ningún error de cifras, que son también los errores que usted comete cuando da estas cifras en la Comisión anterior. Y, dicho esto, termino.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Mire, le he pasado el Acta del Consejo Sectorial, donde queda la solicitud del call center, se la he pasado tres veces. Es igual, es que a ustedes les da exactamente igual, exponen las cifras, viven como en una realidad paralela, hablan de 44 efectivos. No ha querido escuchar la intervención anterior. Escuchar es importante. En la intervención anterior, cuando le estaba diciendo que se ha hecho un Plan de Empleo, una modificación de plantilla con más de 17 personas de diferentes perfiles. Oiga, un Plan de Empleo que ni siquiera ustedes esperaban, que cuando se anunció que se estaba trabajando con la dirección de los centros desde hacía mucho, ni lo esperaban, que no supieron ni qué decir. Oiga, de verdad, vuelvan a esta realidad, vuelvan a esta realidad.

Miren, nosotros, el modelo..., el modelo es colaborar con las entidades sociales del tercer sector, es colaborar. Lo hemos hecho con el Plan de Primera Oportunidad. Es mejorar la gestión porque creemos que la viabilidad de los proyectos sociales se basa en que mejoren su gestión y se puede mejorar, el ejemplo de las ayudas de urgencia es que se pueden incrementar un 30%, se puede fiscalizar previamente y se puede conceder el 94%, además en la mitad de tiempo. ¿Pero que hay que hacer para eso? Trabajar. ¡Es que hay que trabajar!, es que hay que trabajar para que eso, ese modelo, y se pueda responder al 94% de los ciudadanos hay que trabajar y no buscar los titulares. Y el resultado de ese trabajo es ese.

¿Qué quiere criticar? ¿El modelo de la línea 900? Oiga, es que usted está diciendo que se cerraron los centros. Perdona, estaba confinada España y mientras el resto de instituciones no respondían a ningún número de teléfono fijo o móvil, el Ayuntamiento de Zaragoza, el segundo día del confinamiento, puso una línea 24 horas gratuita para las personas más vulnerables de esta ciudad porque no podían salir de casa. Pero ¿cómo que van a los centros? Es que no podían salir de casa. Pero ¿en qué realidad hemos vivido? ¿Dónde estaba usted cuando estábamos todos confinados? Oiga, no, ya vale, señora Bella, de verdad, ya vale. Es que no sé... Le estoy contestando a todo lo que usted ha planteado. Es que ya vale. Es que el call center..., le voy a mandar otra vez el Acta del Consejo Sectorial, lo solicitaron las entidades. ¿Qué sucede? ¿Que no se hizo como ustedes querían? ¿Cómo querían que se hiciese ese call center? ¿Cómo querían? ¿No les parece bien que se dé a un Centro Especial de Empleo..., que pueda salir a una convocatoria restringida a un Centro Especial de Empleo? Continuamos, si les parece. Gracias.

93. [GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO] Para que la concejala delegada explique por qué sigue discriminando a la familias de colegios públicos en el acceso a las ayudas para familias vulnerables que se limitan a colegios concertados.

(Se trata conjuntamente el punto 112)

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Gracias, señor Lorén. Seguimos hablando de modelos de gestión..., y sí que quiero hacer una puntualización, a pesar del Plan de Empleo sigue faltando personal en los Servicios Sociales, siguen sin cubrirse bajas de larga duración y el personal está saturado en la gestión diaria de los servicios. Entonces, se necesitan recursos humanos. Y quiero recordar que ustedes votaron en contra de una moción de Podemos en donde se decía que había que ampliar los baremos para la concesión de ayudas de urgencia para que llegaran a

más gente. Así que por favor, deje de hacerse la grandilocuencia de las cifras con la atención, porque es la atención que se tiene que dar, el número que se tiene que dar y se debería de ampliar.

Dicho esto, me dirijo ahora a la señora Espinosa. Estamos ahora con la convocatoria de ayudas para la escuela concertada, cuyo plazo finaliza creo que mañana, y siguen sin poder presentarse las familias cuyas hijas e hijos van a la escuela pública. Por eso traemos esta interpelación en este momento. Como saben las organizaciones FAPAR, Federación de Barrios, los sindicatos Comisiones Obreras, CGT y las formaciones políticas de Zaragoza en Común, Podemos Zaragoza e Izquierda Unida, hemos interpuesto por segunda vez un recurso contencioso administrativo, en esta ocasión, contra el acuerdo que se tomó el pasado 22 de junio para la convocatoria de la concesión de estas ayudas que las limitan a los colegios..., a las familias que llevan a sus hijas a la escuela concertada. Consideramos y denunciemos que es una clara discriminación hacia más del 67% del alumnado vulnerable de esta ciudad que escolarizan a sus hijas e hijos en las etapas de infantil y primaria en la escuela pública. Creemos que vulnera el derecho fundamental a la igualdad en relación con el derecho a la educación, ya que al incluir exclusivamente al alumnado de la privada concertada concurre en una distinción infundada o discriminatoria. Además, justamente tenemos programas existentes hasta ahora que nunca jamás habían restringido el acceso para las hijas e hijos de familias que fueran a la escuela concertada. Quiero recordar que ni el proyecto de integración de espacios escolares ni Zaragalla había limitado nunca jamás el acceso a cualquier niña o niño fueran a los centros educativos que fueran. Y además, esto está publicado por el Ayuntamiento de Zaragoza en el Programa de Actividades Educativas para Escolares del curso 2022 y 2023. Está puesto ahí. Todos los programas municipales no limitan el acceso, excepto este, excepto este que es una ayuda directa para la escuela concertada.

Por tanto, el objetivo del recurso que hemos presentado, y por eso traemos esta interpelación, es para que se amplíen las ayudas..., estas ayudas al alumnado de la escuela pública, eliminando esta restricción para que sean beneficiarios de estas ayudas. Consideramos que se tiene que ampliar a todas las familias, lleven a sus hijas e hijos a los centros que los lleven, y que además no sean tan laxas en la tramitación documental, que son más laxas que incluso la tramitación de las ayudas de urgencia. Creemos que se debe cumplir el Artículo 27.4 de la Constitución, que señala que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita. Y no deberían de olvidarse tampoco del Artículo 14, en donde dice que no debe prevalecer ninguna discriminación, y por eso traemos esta interpelación y por eso le preguntamos por qué esta discriminación. ¿Por qué no pueden acceder a estas ayudas las familias que llevan a sus hijas e hijos a la escuela pública? Y nos gustaría que nos diera alguna razón. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí. Muchísimas gracias y buenos días a todas y todos. Perdóneme, debo llevar la mascarilla porque he tenido un catarro y aunque no era COVID, pero por si acaso, prefiero no ponerles en riesgo.

Bien, sí, le agradezco que hayamos podido unir mi pregunta porque después de la excelente presentación de la señora Bella, yo, digamos, añado un elemento más y es que puesto que hay ese tipo de..., puesto que se dan ese tipo de actividades extraescolares en una serie de centros, concertados en este caso, pues, mi pregunta es más concreta y es si las familias vecinas a esos centros concertados que tienen ayudas públicas y que por lo tanto deberían estar abiertos, evidentemente, a todo el público, pues pueden acceder a esas actividades extraescolares, en vez de tener que ir a otras actividades escolares en otros sitios, o simplemente porque esas actividades extraescolares no se están ofreciendo en los centros públicos. Entonces esa es mi pregunta. Es decir, sí o no, si las familias vecinas de centros concertados que se benefician de las ayudas públicas del Ayuntamiento pueden participar como lo hacen, de hecho, los centros concertados en los PíEE y en otras actividades en los centros públicos, pueden participar de esas actividades extraescolares. Y si es que no, ¿por qué? ¿Y por qué no podemos conseguir que participen? Porque sería lo lógico. Si hay unas actividades pagadas por el Ayuntamiento en un centro, por qué los niños y niñas de la vecindad no pueden acceder a esas actividades extraescolares. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues buenos días y muchas gracias. De verdad que no sé, parece que los grupos de izquierdas celebran todos los meses el día de la marmota, porque es que es siempre la misma pregunta y en los mismos términos. Y para responder, me podría limitar a remitirlos al Acta de la Comisión del

mes anterior o del anterior y del anterior, porque como digo, han entrado en un bucle que son siempre las mismas preguntas y no hay más que ver hace un momento la línea 900, otro clásico de esta Comisión.

Es cierto que el día 5 algunos de los grupos políticos de la izquierda y alguna entidad afín dieron una rueda de prensa. Desde luego, están en su derecho. Lo que no está bien es que hagan esa rueda de prensa basando todo lo que dicen en cuestiones que no son ciertas, porque vuelven a hablar de discriminación, y estarán ustedes más que hartos de escucharme decir que no, que es precisamente todo lo contrario. Hemos acabado con esa discriminación que practicaban los Gobiernos de izquierdas. Pero está claro que ustedes o no entienden o no quieren entender. Además, mezclan, y hoy lo ha vuelto a hacer en un intento desesperado, pues no sé, de justificar lo injustificable, mezclan ustedes temas porque hablaron en la rueda de prensa, hoy lo ha vuelto a hacer, del catálogo de actividades educativas del Servicio de Educación, un amplio catálogo que este año, además ha alcanzado 195 actividades por las que pasan unos 190.000 participantes de la práctica totalidad de los centros educativos de la ciudad, tanto concertados, privados como públicos. Y por supuesto que esa oferta de actividades extraescolares incluye a todos los centros de la ciudad. Es así como debe de ser. No entiendo por qué, pues, con las actividades extraescolares no podemos hacer lo mismo y que puedan ir dirigidas a todos también. Eso es exclusión, lo que se practicaba en este Ayuntamiento hasta ahora. Porque ustedes ven bien que las actividades educativas que oferta el Servicio de Educación lleguen a todos, pero sin embargo, no ven bien que las extraescolares también lleguen a todos. Yo aquí de verdad que no les entiendo. Creo que, además, es el momento de dejar de lado ya las confrontaciones de lo público con lo privado, de la concertada contra la pública, porque es un discurso, como decía hace un momento el consejero y yo, pues, de la época de mis abuelos. Con lo cual, estaría muy bien que aterrizasen en el siglo XXI.

Les he dicho ya en infinidad de ocasiones que no hay exclusión, que son igualdad de oportunidades, porque nosotros gobernamos para todos y en nuestro programa electoral llevábamos esta medida para acabar con las discriminaciones que se practicaban en este Ayuntamiento con los Gobiernos de izquierda. Y que esta medida es más que necesaria, pues bueno, la demuestran los datos de familias que las pidieron el año pasado. Eso desmonta sus más que rancias teorías de que la concertada es elitista y para los ricos. Cabe destacar que un 44% de la población en edad escolar es escolarizada en la escuela concertada, y que la pública y la concertada suman, porque solo con la oferta pública no se podría escolarizar al total de la población en esa edad de la ciudad. Y vuelvo a repetirles que no existe discriminación alguna con los escolares de la escuela pública, porque se mantiene la inversión de 1'4 millones de los PIEE que se dan, como saben ustedes, en prácticamente todos los centros públicos. Porque digan ustedes si no es discriminatorio que una familia con una renta alta, que ha elegido la educación pública para sus hijos porque el colegio le cae al lado de casa, o sencillamente porque le gusta ese tipo de educación, si eso es normal que tengan las actividades gratis, y que una familia que por los mismos motivos elige la educación concertada para sus hijos, pues no tenga la ayuda de su ayuntamiento, ¿eso no es discriminar? Por supuesto que es discriminar. Y no quiero pensar en su discurso si estas ayudas no fueran solo para las familias vulnerables de la escuela concertada y fueran para todos, como es el caso de los PIEE, no quiero pensar lo que dirían. Está claro que nuestras formas de hacer políticas son diferentes. Nosotros no excluimos ni hacemos distinciones. Y, por supuesto, mientras nadie nos diga lo contrario, nuestras políticas van a ir dirigidas a todas las familias de la ciudad y más a aquellas que en unos momentos determinados de su vida, lo pueden necesitar más. Este Ayuntamiento y con este Gobierno, desde luego, va a estar a su lado. Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Señora Espinosa, evidentemente estamos en el siglo XXI y se debería de gobernar para toda la ciudad y ustedes no lo hacen. Gobiernan para quien les interesa y priorizan lo que les interesa y son ustedes los que confrontan. Yo lo que vengo a decir aquí es que no es cierto, no es cierto de ninguna manera que los colegios concertados no pudieran acceder a las actividades extraescolares de los centros públicos. Y lo he dicho, el Ayuntamiento dispone de determinados programas como son el Proyecto de Integración de Espacios Escolares, que está abierto a toda la población, a todas las niñas y niños y jóvenes independientemente del centro escolar al que asistan. No había ninguna discriminación, no había ninguna exclusión. Y por tanto, ustedes han sacado una línea de ayudas específicas para las familias que llevan a sus hijos a los colegios concertados, y esto es discriminar a las niñas y niños en función del colegio en el que

están escolarizados. Ustedes excluyen a miles de familias por el mero hecho de tener a sus hijos e hijas en la escuela pública. Dan subvenciones a la escuela concertada y dejan fuera a la escuela pública.

Y claro, yo me pregunto, ¿y no podrían haber ampliado el PíEE? ¿No podían haber dado más dinero a los PíEE que ya realizan estas actividades extraescolares para que pudieran tener más capacidad de asumir a más niñas y niños? Porque claro..., ¿por qué unos sí y otros no? Que es lo que ustedes hacen. Unos sí y otros no. Los niños y niñas de la escuela pública, si tienen problemas, que se vayan a solicitar las ayudas de urgente necesidad a los Servicios Sociales, y entre tanto, los de la escuela concertada en el centro escolar tienen ahí todo lo que necesitan. Esto es gobernar para unos pocos, no para la mayoría. Y saben..., porque saben la inmensa mayoría de las familias que tienen pocos recursos y necesitan ayuda es el 70%, casi el 70% que van con sus hijas e hijos a la escuela pública y ustedes les discriminan. ¿Y sabe lo que nos preocupa de verdad, lo que nos preocupa y lo que perjudica de verdad a las familias? Que el 90% de los colegios de la escuela concertada están cobrando cuotas a las familias a pesar de que esto lo prohíbe la ley. Esto es una discriminación y una exclusión por el lugar al que van los niños y niñas. Ustedes no gobiernan para la mayoría, ustedes gobiernan para unos pocos.

Sr. Presidente: Gracias. Sra. Ayala, tiene la palabra, por favor.

Sra. Ayala Sender: Sí. Bueno, yo lo que le quería decir, señora Espinosa, nosotros nunca hemos tenido problemas con la concertada. Yo además los he tenido en Bruselas..., no he tenido ningún problema. Lo que sí que tengo problema es porque, aunque usted lo niegue mil veces, pues sigue siendo verdad que los niños de los colegios públicos y concertados pueden acudir todos y todas a las actividades extraescolares, llamadas PíEE, de los colegios públicos. Pero resulta que los niños de los colegios públicos, que además son la mayoría, no pueden participar ni acudir a las actividades pagadas por el Ayuntamiento en los colegios concertados. Eso es así.

Usted, además, me lo ha reconocido en otra de estas habituales charlas en las que me tiene que reconocer lo evidente, es decir, que los niños y niñas de los colegios públicos no pueden acceder, aunque sean vecinos del colegio concertado, no pueden tener acceso a unas ayudas que paga este Ayuntamiento con los impuestos de todos los zaragozanos para los colegios concertados. Eso son conjuntos incluyentes y excluyentes. Es decir, los PíEE's son incluyentes porque todos los niños vayan al colegio concertado o público que sea en Zaragoza pueden y tienen acceso a los PíEE's, a esas actividades extraescolares, también ayudadas con dinero del Ayuntamiento, y en cambio los niños de la pública, que son la mayoría de los niños zaragozanos, no tienen acceso, aunque vivan al ladito, a las actividades extraescolares del colegio concertado. Eso es lo que queríamos romper.

En su momento tuvimos diálogo con la concertada, precisamente porque ellos estaban de acuerdo con que se ampliaran los PíEE's y que todos pudieran acceder a las mismas actividades extraescolares. No tienen que ser diferentes las de los colegios público o la privada, todos son niños zaragozanos y el dinero municipal proviene de los impuestos de todos. Ergo, nos gustaría que ese corrallo, esa especie de corralito que se ha formado de actividades extraescolares en los concertados, que está cerrado a los niños y niñas de los colegios públicos, aunque sean vecinos, pues se abriera. Solamente era eso, era intentar avanzar, puesto que este tipo de programas se van modificando, pues intentar avanzar, abrir ese corralito a los niños y niñas de la pública, que sean vecinos y que tengan interés en participar en las extraescolares del colegio concertado de lado. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Espinosa, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, está claro que quienes no gobiernan para todos son ustedes. Usted, señora Bella, acaba de decir: "Los de la escuela pública tienen todo lo que necesitan". Sí, los de la escuela concertada hasta este momento no lo tenían. No lo tenían. No lo tenían en su propio colegio. Algo que es supernecesario para poder conciliar las familias, las actividades extraescolares en el propio centro donde reciben educación sus hijos. Y como le digo, creo que es inútil seguir debatiendo con ustedes este tema, porque está claro que nuestra forma de hacer política es diferente. Nosotros no hacemos distinciones, ni exclusiones, ni etiquetas, ni comparaciones, ni enfrentamos. Eso lo dejo para ustedes, y de verdad, sigan en

esa línea, que yo no puedo estar más orgullosa de ir en la línea totalmente contraria a las políticas de izquierdas. Sigamos así.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos.

94. [GRUPO MUNICIPAL ZARAGOZA EN COMÚN] Para que la Señora Concejala informe de cuál ha sido el procedimiento llevado a cabo para la modificación de las Bases de la convocatoria pública para la concesión de ayudas para menores matriculados en escuelas infantiles o guarderías aprobadas por el Consejo del Patronato de Educación y Bibliotecas el pasado 17 de junio de 2022.

(Este punto será contestado por escrito a petición del Grupo Municipal proponente)

95. [GRUPO MUNICIPAL ZARAGOZA EN COMÚN] Para que el Señor Consejero informe del número de citas atendidas en los Centros Municipales de Servicios Sociales, así como de los tiempos de espera para las mismas, desglosadas por centro, carácter de la misma (primera cita, seguimiento u ordinaria) y especificación de si dicha atención ha sido presencial o telefónica.

(Este punto será contestado por escrito a petición del Grupo Municipal proponente)

96. [GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL] Para que nos informe detalladamente de las causas y consecuencias del cambio sobrevenido en el cheque para las guarderías privadas adelantando la cobertura hasta los 3 años.

(Se trata conjuntamente el punto 103)

Sr. Presidente: Señora Ayala, tiene la palabra.

Sra. Ayala Sender: Sí, muchísimas gracias. Sí, pues, bueno, esto forma parte de nuestra insistencia en que los programas que se instauran nuevos deberían llevar una evaluación previa de la población, de las razones, de los porqués y de realmente si hay causa para la puesta en marcha de esos proyectos o son simplemente, digamos, forman parte de un programa ideológico. Y, por lo tanto, cada vez que se ha planteado un nuevo programa, como ha sido en el caso del que hemos hablado anteriormente, hemos pedido que por lo menos a posteriori, después del primer año, hubiera una evaluación, porque hay que saber realmente si estos proyectos y estos programas que cuestan mucho dinero público, pues tienen realmente una eficacia en la población que se ha planteado. En el caso de los cheques bebé, desde el principio de los cheques para las guarderías privadas, que nosotros estamos a favor de la conciliación, lo que pasa es que claro, con 1.300.000 euros anual y viendo lo que ha costado la nueva escuela infantil, pues pensábamos que las escuelas infantiles, donde realmente hay una gratuidad en esa oferta de educación y conciliación conjuntas para la ciudadanía, hubiera sido mejor plantearse esa oferta de un servicio realmente municipal de escuela infantil, antes que este tipo de cheques de guardería.

Pero una vez que se ha puesto en marcha y pensando que el programa se había puesto en marcha, estudiando las razones y el por qué realmente de la necesidad, pues nos hemos encontrado con que incluso antes de empezar y antes de terminar el plazo de las peticiones, pues se ha cambiado el criterio de una manera bastante radical, porque no es lo mismo decir de 0 a 1 años que decir de 0 a 3. Es decir, ha habido un cambio que quiere decir, y además lo hemos visto, que por lo menos la señora Espinosa sí lo ha explicado, es que se han dado cuenta de que no había la demanda necesaria o suficiente. En fin, que realmente no estaba ni bien preparado ni bien previsto el programa, sino que respondía a un planteamiento más ideológico que realmente de necesidades de la población. Y eso es lo que nos ha sorprendido. Es verdad que hubiéramos preferido, y lo dijimos desde el principio, si se había hecho un estudio detallado de las necesidades o si simplemente se respondía a un planteamiento puramente ideológico partidista. Esperamos que de ahora en adelante, de aquí al 31 de octubre, que es cuando estaba abierto el periodo de aplicaciones, pues ese dinero, teniendo en cuenta

además que hacen falta muchas plazas en escuelas infantiles, pues tenga una cobertura y si no, pues volveremos a preguntar. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Sí, bueno, hace menos de un mes nos sorprendieron con este volantazo y este cambio del cheque a guarderías, que no solamente era para niñas y niños de 0 a 1 año, sino ahora que pasa de 0-3 años. Más allá de que estemos a favor de la conciliación y más allá de que no estemos de acuerdo con este modelo de cheque, tal y como está planteado, esta ampliación podría resultar razonable si no fuera porque se aumenta considerablemente el número de familias a las que va dirigido y las que van a ser beneficiarias, que será más del triple, pero no se sube la partida presupuestaria o el importe para estas ayudas.

¿Qué ocurre aquí? O están reconociendo, serían las preguntas, que el programa no tuvo éxito y recibió muy pocas solicitudes; o están haciendo puro electoralismo porque no van a tener dinero suficiente para las ayudas. Saben también que Podemos siempre hemos defendido la universalización y gratuidad de la educación de 0 a 3 años y nos hubiera gustado que se crearan más plazas públicas en escuelas infantiles, que son insuficientes, como usted misma, señora Espinosa, ha reconocido en alguna ocasión. Sabemos que el Ayuntamiento recauda cada año aproximadamente 1'2 millones de euros en las tasas de las escuelas infantiles, que por cierto, son las más caras de toda la comunidad autónoma. Y esto es menos que los 1'3 millones presupuestados para este cheque. Celebramos, no obstante, que para optar a estas ayudas se compute tantas veces el IPREM, que es más que en otro tipo de solicitud de ayudas. Y ojalá estos baremos se aplicaran también a las ayudas de urgencia. Como saben, hemos defendido en alguna moción en esta misma sede plenaria. Entonces, nada, simplemente que nos explique cuál es la razón de este cambio.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues muchas gracias. De verdad que me parece alucinante escuchar a PSOE y a Podemos hablar de fines electoralistas o programas ideológicos cuando ustedes en el Gobierno central han puesto en marcha un bono cultural para quienes cumplan 18 años. Nosotros lo que hacemos es ayudar a las familias necesitadas, ustedes lo que hacen es comprar votos con descaro.

Como ustedes saben, estas ayudas que aprobamos tienen como objetivo ayudar a esas familias que no tienen acceso a una plaza pública y tienen que escolarizar a sus hijos en centros infantiles privados. Y como bien han dicho, se aprobó en el Consejo del Patronato el 22 de junio. Esas bases inicialmente recogían, ciertamente, que las ayudas pretendían ser progresivas, ampliando la franja de edad en los próximos años y siendo este año para los nacidos en 2021, es decir, para los escolarizados en aulas de 0 a 1 años. Esas aulas es verdad que son las que tienen menor ratio, unos seis niños por aula, y además con las bajas maternas y paternas hace que sean las menos solicitadas. Y precisamente esos son los principales argumentos que nos hicieron llegar por escrito distintas entidades del sector de la educación infantil que nos planteaban así la necesidad y la posibilidad de ampliar esas ayudas a los nacidos también en 2019 y 2020. Y hemos querido tener en cuenta esa solicitud, que nos parece muy razonable, dado además, que la dotación económica de 1'3 millones era muy importante y lo vimos posible. Así pues, el 16 de septiembre, envié como vicepresidenta del Patronato, un oficio al Servicio Jurídico del Área de Acción Social, informando de la procedencia de la modificación de esas bases, argumentando todo lo que he expuesto que nos hicieron llegar varias entidades. También por parte del Patronato, se informó de las solicitudes recibidas que motivaban esta modificación y se concretaron las modificaciones que son la ampliación de la franja de edad, llegando las ayudas a los nacidos en 2019, 2020 y 2021 y la ampliación del plazo de solicitudes. Desde el Servicio administrativo se informó, de cara a establecer el órgano competente para la aprobación de la modificación de las bases, que tras la modificación de los estatutos que rigen el Patronato que se aprobaron el 27 de junio, es el criterio de la cuantía el que determina qué órgano es el competente para la adopción del mismo, correspondiendo en este caso al presidente al no superar un importe del 10% del presupuesto del Patronato, que mediante informe del Interventor se indicó que es de 15.225.000 €. Así que, como ven, es competencia de la vicepresidencia, ejerciendo las atribuciones que me han sido delegadas y dado, además, que al no haber alteración presupuestaria no es necesario ningún informe de Intervención. Desde luego, nuestra idea es seguir con este tipo de ayudas que favorecen la conciliación, afianzan la natalidad y, desde luego, proporcionan mayores niveles de igualdad.

Sr. Presidente: Gracias. Sí, señora Ayala, por favor, tiene la palabra.

Sra. Ayala Sender: Sí. Bueno, en cuanto al comentario sobre si es electoral o no, a mí el único problema es que el programa que usted ha puesto en marcha, evidentemente, no tenía ningún estudio previo, ni de población, ni de previsiones ni nada, puesto que lo ha tenido que cambiar sobre la marcha con un cambio bastante grande. Es decir, que podían haber hablado tal vez con el sector antes de ponerlo en marcha, porque evidentemente no estaba adecuado a la demanda y a las necesidades del sector. Y en cuanto a su comentario sobre los bonos culturales, pues no le voy a hablar de los bonos de la señora Herrarte, porque a lo mejor lo único que la diferencia es que algunos, digamos, precian más, a lo mejor el voto de los votantes que otros, pero bueno, eso, digamos, es un chiste político de mala..., eso, que preferiría que no tuviéramos que hacer en estas reuniones.

Pero sí que me preocupa el hecho de que de una manera, no diré yo alegre, porque entiendo que los Servicios habían hecho algún tipo de estudio, pero no se había hablado con el sector y no se había previsto bien el tema, sino que simplemente se planteó un programa de ayudas de 0 a 1, como se podía haber hecho de 0 a 2 o de 0 a 3, tal cual. Y ahora lo que sí que me preocupa es la segunda parte. Usted dice: "No hace falta cambiar el presupuesto". Entonces, sí que querría saber, o sea, lo primero no estuvo bien estudiado ni previsto, ahora, ¿la segunda parte está bien estudiado y bien previsto las demandas para ese 1'3 millones de euros que va a costar el programa?, ¿serán bastantes? O de nuevo volveremos a tener, como nos ha pasado con otro tipo de ayudas, que se nos queda en medio una lista de demandantes que no van a poder acceder a esas ayudas, porque volvemos a tener, digamos, a frustrar las expectativas. Entonces yo querría saber qué estudio han hecho ahora o cómo han hablado con el sector o tal, para saber que con el mismo presupuesto en el que íbamos a cubrir las familias de 0 a 1 años, la demanda de 0 a 1 años, ahora vamos a cubrir de 0 a 3. Algo falla. O sea, no sé, no sé muy bien como estamos haciendo estos programas, pero algo falla, señora Espinosa. Entonces querría saber si se lo ha planteado seriamente o habla usted después o cómo, en fin, cómo se hacen los estudios para poner en marcha proyectos y programas... Oiga, que no son una calderilla, que es que 1.300.000 € es mucho dinero, anuales además, y que es la mitad de lo que nos cuesta una escuela infantil según la última que usted está, digamos, ha inaugurado. Entonces, eso sí que querría saber, con qué seriedad estamos planteando proyectos o programas de esta cuantía, que igual da de 0 a 1 que de 0 a 3, con el mismo presupuesto y sobre la misma marcha. Pues algo habrá cambiado, algo habría que profundizar un poco más en cómo se preparan y se ponen en marcha programas que afectan bastante al presupuesto municipal.

Sr. Presidente: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí, reiterar un poco lo que ha dicho la señora Ayala, señalar que, efectivamente, parece que hay una falta de previsión en la puesta en marcha de este cheque familia que tan a bombo y platillo lo anunciaron, y que antes de que finalice el plazo de solicitud, o sea, antes de que se ponga en marcha completamente, modifican los beneficiarios ampliando de 0 a 3 años. Con lo cual, muy bien, muy bien que llegue el cheque a más familias y tal, pero claro, no modifican en absoluto este ingente presupuesto, que como ha dicho la señora Ayala, se podría invertir también para ampliar las plazas públicas en escuelas infantiles. Entonces, sí que queremos reiterar eso, falta de previsión, qué estudios han hecho ahora para ampliarlo de 0 a 3 años y cómo van a asumir si no se amplía el importe de la partida presupuestaria.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, quiero volver a dejar claro que ha sido el propio sector quien nos ha solicitado esta modificación, que nosotros la vimos razonable por lo que nos argumentaban. Yo no sé qué problema ven ustedes en esa ampliación. Nosotros, desde luego, lo que hacemos es poner a disposición de los ciudadanos y más de los que lo necesitan, una partida presupuestaria para intentar ayudarles en lo que se pueda. Esta, como saben, es una convocatoria nueva que se da por primera vez en este Ayuntamiento. Hemos atendido, como les digo, una solicitud que nos parece muy razonable.

Y bueno, a mí no me avergüenza decir que según los resultados de esta convocatoria, a lo mejor el año que viene, pues hay que hacer alguna modificación más. No me avergüenzo en decirlo. Es una convocatoria nueva y veremos a ver cómo sale. Si desde luego tenemos que hacer alguna modificación en alguna otra cuestión, por supuesto que la haremos para que las familias sigan teniendo, pues bueno, esa ayuda ante la falta de oferta que hay de plazas públicas, que nosotros estamos intentando paliar con la apertura de nuevas escuelas y además con este cheque de familia.

Sr. Presidente: Continuamos si les parece.

Preguntas de respuesta oral (18 asuntos a tratar)

97. [GRUPO MUNICIPAL VOX] En relación con el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Asociación Deportiva Miralbueno El Olivar en el que se regula la utilización de la piscina cubierta con un canon de 74.221,75 euros, ¿Pueden explicarnos qué criterios se han aplicado para excluir a otros Centros Deportivos que también disponen de Piscinas Cubiertas de estos acuerdos de colaboración?

Sr. Presidente: Señora Rouco, tiene la palabra, por favor.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, consejero. Bueno, pues la verdad es que ya sabe, señora García, que al Grupo Municipal Vox no le ha gustado nada que renunciáramos a las instalaciones deportivas del Club Deportivo Municipal Mudéjar, sobre todo, después de haber pagado más de cinco millones de euros por ellos. Algo se hizo, algo se ha hecho y algo se está haciendo mal. En este convenio de colaboración se les da además 437.000 € al año, de los cuales 74.221'75 es para la piscina cubierta y la utilización por los vecinos, pues, seguramente los de Casablanca, porque no van a ir de otro lado, porque no tenemos piscinas municipales. Pero lo cierto es que hay más de un club deportivo privado, por eso querría saber por qué se han aplicado estos criterios para unos sí, y para otro no, porque a lo mejor otros querrían ir al otro que está enfrente, que es el Stadium Casablanca, quizá simplemente por la distancia. Entonces, que dentro de este convenio se haya metido también 75.000 € para esto solo, pues, creemos que debería de haber sido abierto a otros clubes deportivos. Entonces, de ahí la pregunta, ¿qué criterios se han aplicado para excluir a otros o para incluirlo en este convenio?

Sr. Presidente: Gracias.

Sra. García Torres: A ver, la situación del Mudéjar es una situación, gracias a Dios, excepcional, porque si tuviéramos otra situación como el Mudéjar, no sé qué haría. El Mudéjar, como sabe, tiene esa situación que en su momento se llegó a ese acuerdo con El Olivar, se permutaron los terrenos, el Ayuntamiento se quedó con unos terrenos, pues, que de.... bueno, la utilidad era muy complicada por su condición. Y nosotros lo que hemos querido es no tener una instalación, que en su momento, en la anterior legislatura, ya se cerró un tiempo y se vandalizó y lo que quisimos es que con una instalación que era del Ayuntamiento cerrada, dinamizarla. Por eso se llega al acuerdo con El Olivar. No se han aplicado criterios a otras instalaciones porque no necesitamos conveniar con otras instalaciones. Hombre, si me sobrase el dinero seguramente conveniaríamos. Es verdad que nos lo han pedido algunas, pero no hay necesidad porque nosotros como ayuntamiento ya tenemos cinco piscinas municipales cubiertas, pero esto se hizo con el objetivo de dar servicio también, porque tenemos muchas entidades que no tenían espacio, y dar servicio en la zona Sur con el uso de la piscina de El Olivar que se nos planteó, porque ahora, como saben, han cubierto la piscina olímpica. Entonces es un acuerdo puntual con el Estadio Miralbueno El Olivar. No tienen nada que ver en los distintos centros, primero por necesidad y segundo porque es que no tenemos capacidad de poder pactar con todos los centros deportivos privados, como podría ser el Casablanca, que usted nombra, para el uso de sus piscinas. Con El Olivar ya tenemos coordinado el uso de las piscinas, y como le dije el otro día, las franjas horarias que queden libres, que espero que no quedara ninguna, se van a compensar seguramente con obras que son necesarias en la parte del Mudéjar, como los vestuarios del frontón.

Sra. Rouco Laliena: Bueno, déjeme corregirle. No solo fueron permutas, también además se les dio casi cinco millones de euros por unas instalaciones que estaban obsoletas. Que no digo que fuera usted, digo que algo se hizo mal en su momento, muy mal en su momento, porque claro, no solo fueron las permutas, fueron las permutas y la compra por cinco millones de unas instalaciones obsoletas que ahora le devolvemos al Olivar para invertir ellos 1.600.000 durante diez años, pero además nosotros le vamos a pagar 470 y tantos mil euros cada

año. Por lo tanto, además ahora les volvemos a pagar cuatro millones y pico de euros más para unas instalaciones que hemos comprado por cinco.

Pero bueno, independientemente de eso, ese convenio que ha hecho para estas instalaciones para la piscina cubierta no es puntual, no es puntual porque está metido dentro de este convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y Mudéjar. Es decir, por diez años. O sea, no es puntual, está metido dentro del anterior, con lo cual se le está dando 75.000 € más al Olivar y no sabemos por qué. Y no estamos hablando de otras instalaciones más que las de el Stadium Miralbueno-El Olivar. Y el Stadium Casablanca, que están uno enfrente del otro, y a uno se le ha excluido y a otro no, y ya no decir por qué se ha hecho este convenio con El Olivar; porque estaba al lado, bien, se podía haber hecho con otros que también lo podrían haber adecuado estas instalaciones. No me ha dicho qué criterios se han aplicado para excluir a otro club deportivo que está en la misma zona.

Sr. Presidente: Gracias. Señora García, ¿quiere concluir?

Sra. García Torres: No, ya está.

98. [GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL] ¿Qué actuaciones se han puesto en marcha para atender a aquellas personas mayores que se encuentran en situación de soledad no deseada? ¿Piensan complementarlas con otras actuaciones?

Sr. Presidente: Señora Ortiz, tiene la palabra, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí, la doy por formulada.

Sra. Espinosa Gabasa: Vale, pues muchas gracias. Bueno, pues las actuaciones orientadas a detectar, prevenir, paliar la soledad de las personas mayores, desde luego son una prioridad yo creo que para todos los que estamos en este Ayuntamiento, y nuestra Red de Centros de Convivencia, bueno, pues supone una permanente actuación en materia de prevención de la soledad, contando también con otros servicios como el de comedor, esas zonas de estar, los talleres para mayores, el voluntariado, los grupos de actividad o el proyecto, "Nos gusta hablar", que hemos ampliado a siete centros de convivencia. Todos estos recursos se han venido potenciando en los últimos años. Por ejemplo, como digo, se ha incrementado el número de centros con el proyecto "Nos gusta hablar" de tres a siete. También se ha abierto un nuevo comedor en Torrero, e importantísimo creo que es el aumento de días de apertura de los comedores al haber incluido los fines de semana y dos comedores en el mes de agosto, lo que supone la apertura de este servicio 102 días más al año. Junto a estos servicios y actividades se trabaja también impulsando nuevos proyectos de ámbito comunitario orientados a promover la red social de las personas mayores en su entorno.

Pero además, está claro que es necesario explorar nuevas acciones de prevención de estas situaciones de la soledad, por lo que hemos llevado a cabo actuaciones de estudio y de investigación de nuevas formas de detección y prevención de la soledad. Destaco dos proyectos como pueden ser..., bueno, en el que colabora el Grupo de Investigación y Comunicación Digital GICID de la Universidad de Zaragoza, los proyectos son "Nos gusta hablar online" y el "Maximiliana". Actualmente se están estudiando también algunas medidas orientadas a mejorar los sistemas de detección de situaciones de soledad en coordinación con otros recursos municipales, como es la mejora de la coordinación entre programas como la teleasistencia o el servicio de ayuda a domicilio, o con los talleres de envejecimiento activo por los que pasan semanalmente entre 13 y 14.000 personas, y que ahora, al disponer de ese nuevo sistema de talleres mediante acción concertada, es posible coordinar sistemas eficaces de seguimiento en cuanto a esas posibles ausencias no justificadas y así poder detectar situaciones de soledad. Para este curso, además, se va a implantar ya un sistema de seguimiento de esas asistencias en un tiempo real. También hay que mejorar la coordinación y en eso estamos trabajando con otros recursos no municipales, como con el Sistema Público de Salud o actuaciones en el ámbito comunitario o con el Justicia de Aragón. Desde el inicio de las actuaciones que llevó a cabo esta institución, el Ayuntamiento ha participado de forma muy activa. Se nos solicitó, al ser la entidad que con diferencia más proyectos aporta a ese Observatorio de la Soledad, que fuésemos miembros de la Comisión Permanente y así lo hemos hecho. La semana pasada,

además, celebramos a nivel nacional una reunión de este Observatorio con gran éxito, para poner en común actuaciones desde los distintos ámbitos. Y actualmente estamos desarrollando también el diagnóstico del primer Plan de Mejora de Ciudades Amigables, donde desde esta concejalía hemos querido incluir también el tema de la soledad como una de las áreas de diagnóstico. Esto nos va a permitir conocer directamente la valoración y propuesta de las propias personas mayores sobre este tema. Y, desde luego, eso nos va a ayudar muchísimo a diseñar sistemas de detección y prevención de esa soledad no deseada.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Ortiz, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí, gracias, señora Espinosa. Entiendo que todos esos estudios e investigaciones y todas aquellas conclusiones que, como usted decía, se han adoptado en el Observatorio, así como otras cuestiones que están estudiando, si no le importaría lo podría pasar a, por lo menos a este grupo, no sé si el resto tendría interés, para conocer un poquito más de cerca las actuaciones concretas y las líneas a seguir, porque es un tema que realmente preocupa y cada día más. Muchas gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, bueno, les mandaré las conclusiones, por ejemplo, del “Nos gusta hablar online”, que las tenemos, y como le digo, estamos ahora elaborando, que creo que va a ser el documento más importante, el diagnóstico del primer Plan de Mejora de Ciudades Amigables en el que colaboran activamente las personas mayores y creo que eso nos va a dar muchísimas pistas para poder implementar programas para este tema del que hablamos.

Sr. Presidente: Gracias.

99. [GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL] ¿Qué actuaciones se están adoptando desde los distintos Servicios Sociales competentes para prevenir que niños y jóvenes se integren en bandas juveniles?

Sr. Presidente: Gracias. Señora Ortiz, por favor.

Sra. Ortiz Álvarez: Muchas gracias, señor Lorén. Si bien es cierto que en nuestra ciudad cualquier atisbo que pueda haber sobre bandas juveniles, obviamente es preocupante, no..., obviamente no lo es al nivel que hay en otras ciudades, pero sí que es verdad, que así como profesionales, como educadores en la calle y mediadores nos advirtieron ya, tanto durante la pandemia y después de ella, que sí que había jóvenes que no se sentían atendidos porque no son jóvenes que vayan expresamente a las Casas de Juventud o a los CTL's. Quiero decir, que necesitan de una atención más especializada, donde su entorno natural es estar en la calle, y entendemos que sería, con carácter preventivo, pues actuar desde los Servicios Sociales en este ámbito. Por tanto, entendemos desde el Grupo Municipal Socialista, que ese carácter preventivo siempre tiene que ser, obviamente a través de profesionales, de profesionales que puedan trabajar en la calle con esos chicos y con esas chicas que, además, en determinadas zonas puede haber mayor problema, desde los..., no sé si desde los distintos Centros Municipales de Servicios Sociales que puedan estar más afectados o que puedan ver o diagnosticar que pueda haber este tipo de chicos que puedan estar en riesgo de la captación por parte de este tipo de bandas. Se trata de que este problema no vaya emergiendo y sea un problema grave, que además lo que ocurre es que con estos chavales, pues bueno, pierden la juventud si no es la propia vida, y por eso entendemos que sería muy importante la actuación de los Servicios Sociales en la calle y a lo mejor en determinadas zonas sería conveniente incrementar estos recursos o que los hubiese. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Voy a iniciar con lo que planteaba al principio, es verdad, nuestra ciudad tiene una menor problemática que otras ciudades españolas, incluso de nuestro mismo tamaño, y yo creo que no es por casualidad. Yo creo que tiene que ver con el trabajo que se viene desarrollando en la ciudad desde hace décadas, precisamente, en facilitar la integración de los colectivos de emigración, que han tenido una integración yo creo que mucho mejor y más interesante que en otras ciudades españolas. Y bueno, y muchísimo mejor que en otras ciudades europeas, que no son ejemplo, ahora teníamos los disturbios de París y tenemos que recordar los problemas que generan los guetos que rodean París y que, periódicamente, generan unos

problemas de violencia tremendos. Yo creo que tiene que ver, primero, con el gran trabajo que se ha hecho, también con la propia naturaleza de los ciudadanos, ese carácter de acogida que siempre hemos tenido como ciudad y, por tanto, yo creo que eso ha disminuido y que sin duda alguna, apoyado por la red de entidades que también han facilitado esa integración, nos hace que los resultados que tenemos sean mucho mejores que en otros sitios. Pero es cierto que nos debe preocupar la situación que se está produciendo en otras ciudades de España, porque al final acabarán siendo extrapolables a ciudades como Zaragoza y tenemos que evitarlas.

Yo creo que todos los programas de servicios comunitarios, los que están haciendo en educación de calle, los centros, los CTL, las ludotecas, los propios programas de conciliación, que luego hablaremos de algunos de ellos, de los más importantes como Zaragalla, yo creo que todos ellos contribuyen a que los jóvenes se integren y, además, a que no se vuelva una situación que los que somos mayores vivimos en un periodo determinado de nuestra adolescencia, en colegio público, señora Bella, y es la vandalización de la adolescencia. Yo recuerdo en el colegio, en el Joaquín Costa que yo iba, es verdad que había una situación de vandalismo muy generalizada, con películas muy características que todos recordamos en la televisión, como de The Warriors o... Yo creo que esa situación Zaragoza está protegida, pero tenemos que apoyarla, tenemos que apoyar que siga siendo así, y tiene que ver con la integración. Yo creo que con todos estos programas en los que se ha insistido y en el presupuesto vienen reflejados su ampliación. Todos ellos han tenido un incremento de dos dígitos en el presupuesto, todos ellos, pero sí que nos tiene que llevar a una cuestión que también tenemos que reflexionar en colaboración con el Gobierno de Aragón, porque la competencia, y no me eximo de la responsabilidad en absoluto, pero la competencia tiene que venir unida, porque en gran parte esta responsabilidad es una competencia directa del Gobierno de Aragón. Creo que no debemos felicitarnos, tenemos que ser conscientes de la realidad, pero no felicitarnos en exceso y preocuparnos. Yo esa preocupación que ustedes tienen la compartimos completamente y tiene que venir reflejada en los presupuestos. La voluntad política, al final, tiene que venir reflejada en los presupuestos. Sí, señora Ortiz.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí, solo unas cuestiones, señor Lorén. Lo que es la intervención y los educadores de calle que dependen de los Centros Municipales de Servicios Sociales y del Sistema de Servicios Sociales del Ayuntamiento, es competencia de este Ayuntamiento, es competencia de este Gobierno. Y también señalar, que no solo se trata de niños o de niñas que sean emigrantes, también los hay que son chicos y chicas zaragozanos, españoles, que se pueden ver en alguna situación, pues tentados por este tipo de bandas. Insistir en la necesidad de mayor número de educadores de calle, porque de verdad que son..., y usted lo sabe, que son chicos y chicas que no son los que van a las Casas de Juventud, a los CTL's o a las ludotecas. Se encuentran en otros ámbitos, tienen otro tipo de ocio, están en otro tipo de situaciones y es ahí donde se debe de intensificar la acción de los Servicios Sociales. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Ortiz, yo creo que en esa prevención el Ayuntamiento no solo ha sido pionero en el pasado, es pionero actualmente. De hecho, recordarles, que la subvención del Plan Nacional de Drogas fue la ciudad que encabezó con una cuantía importantísima de decenas de miles de euros, precisamente ese reconocimiento, pero también la prevención con el ocio saludable, con multitud de programas. El Z16 es un programa exitoso por el cual nos han felicitado el resto de ciudades. Y yo creo que en eso se ha hecho un gran esfuerzo. No es casual que, además, desde el deporte también se esté haciendo un esfuerzo tremendo. Para la señora García el siglo XXI, no es solamente un siglo, sino que es también una instalación deportiva. Continuamos si les parece.

100. [GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO] ¿Qué intención tiene la Concejala delegada de Igualdad en relación a las publicaciones de volúmenes Legados de Mujeres Aragonesas tras anunciar en comisión de septiembre que hay un alzamiento de medidas cautelares tras expediente de denuncia de presunto plagio?

Sr. Presidente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: La doy por formulada.

Sr. Presidente: Señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas García: Bueno, pues me gustaría que me lo aclarara porque señora Bella, la verdad es que no la entiendo muy bien. En el Pleno del mes de julio y en respuesta a su moción, si recuerda, les indiqué que por parte del Ayuntamiento se han llevado a cabo desde la recepción del escrito una serie de actuaciones. Yo lo que deduzco es que no se ha molestado en leer ni una sola línea de los informes emitidos y que están en el expediente. Yo se lo recomendaría porque le aclararían algunas dudas que parece usted tener al respecto por lo que usted manifiesta. También he enumerado en bastantes ocasiones, todas y cada una de las actuaciones llevadas a cabo en torno a este asunto. Todo ello lo tiene usted, señora Bella, como le he dicho, tanto en el expediente como en mis intervenciones de los meses anteriores, tanto en Comisiones como en Pleno. Así que si me limito a lo que pone usted en su pregunta de cuáles son mis intenciones, pues son las que han sido siempre, señora Bella, divulgar, visibilizar y reconocer a mujeres aragonesas que ya no están entre nosotros y que les tocó vivir una etapa, pues, nada fácil. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí. Bueno, quiero recordar que fue el Consejo Sectorial de Igualdad el que..., y el proyecto Visibilización de Mujeres Aragonesas, quien hizo la propuesta de hacer estos legados de mujeres con la edición de varios volúmenes para difundir las biografías de mujeres que ya no están. Entonces, como saben, se abrió un expediente a principios de año denunciando un presunto plagio por poner biografías de mujeres que habían elaborado, investigado y relatado otras investigadoras cuando en la autoría seguía figurando Magdalena Lasala y no figuraba como compiladora. Cuando usted dice que ya se ha resuelto, supongo que lo que quiere decir con el levantamiento de las cautelares es que ya se ha resuelto el expediente 868/2022, y otro más que hay, en donde las autoras dicen que, presuntamente, hay un plagio de sus propias investigaciones. Y como ya dijimos en sesión plenaria en el Ayuntamiento, estamos ante un problema legal de autoría. Los derechos de autoría y la propiedad intelectual creemos que son sagrados y que este Ayuntamiento, como cualquier otra institución, no puede ponerse de perfil porque..., lo hemos dicho, a pesar de que hayan tenido reuniones con las autoras y a pesar de que, parece ser, que la resolución del expediente es poner un anexo, pero no deja de figurar como autora la otra persona. Entonces, no han contado con la autorización de estas personas inicialmente para hacer estas obras, lo mismo ocurre con las fotografías que se citan en el libro, que se utilizan como si fueran del acervo cultural, sin citar sus autoras o sus propias propietarias. Y nos gustaría que nos dijera si la solución a todo esto, señora Antoñanzas, es poner un anexo al final, cosa que en la web municipal no está y sigue figurando como autora la compiladora. Si haces una búsqueda en la web, sigue apareciendo el PDF sin anexo y figura una autora que, presuntamente, no lo es.

Es decir, nos gustaría que nos hablara o nos explicara qué es lo que va a hacer a continuación, porque siguen estando estos volúmenes, este volumen no tiene ningún anexo. Sigue apareciendo en la página web en cualquier búsqueda los PDF, y en concreto en esta de Mujeres e Igualdad pone "en actualización". Nos gustaría saber qué es lo que se está actualizando porque aquí sigue diciendo que "hay un estudio biográfico e investigación para la selección" con la persona que aquí figura como autora. Nos gustaría que nos aclarara estos términos y si va a seguir editando obras en este sentido.

Sra. Antoñanzas García: En actualización señora Bella, significa que se está actualizando. Claro, por eso no ve usted el texto, no creo que tenga que explicar mucho más. Si no está es porque se está haciendo ese trabajo y se está actualizando.

Respecto al anexo, no me gustaría decir que está mintiendo, pero no está diciendo la verdad, señora Bella. El anexo se ha enviado. El anexo se ha enviado, así que, por favor, no dejemos constancia en este salón de Plenos de realidades que no son así. El anexo se ha enviado tal y como se acordó con las partes. Por otro lado, le digo, nos ha hecho usted aquí un relato con otras palabras distintas que nos ha venido a traer usted, que usted sabrá. Ese relato ya lo conocemos, ya lo he dicho yo y ustedes han contestado. Ha venido a traer aquí otra vez el relato. Si quiere se lo vuelvo a decir yo tal y como se lo he dicho. Usted sabrá por qué motivos trae aquí otra vez, nuevamente, lo que ya se ha hablado y hay un expediente. Muchas gracias.

Sra. Bella Rando: Consideramos que no se ha reparado el posible daño intelectual que se ha hecho.

Sr. Presidente: Señora Bella, muchas gracias.

101. [GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO] ¿Cuándo se van a convocar las ayudas para el pago de tributos municipales?

Sr. Presidente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí, casi la doy por formulada, pero sí que, por contextualizar de qué hablamos decir que el año pasado las bases se aprobaron en Gobierno el 23 de julio y el plazo para entregar las solicitudes concluyó antes del Pilar. Este año estamos ya bien entrado octubre y todavía no han salido y muchas vecinas y vecinos están inquietos con el tema de las ayudas para el pago de tributos municipales, y nos parece que es un retraso importante y por eso traemos esta pregunta. Gracias.

Sr. Presidente: Le voy a contestar yo, si le parece. Estamos trabajando en ello, señora Bella. Como sabe, este es un programa que no se puede calificar de exitoso, sino quizá de todo lo contrario. Yo ya he dado mi opinión en este salón de Plenos. La di cuando estaba en la oposición y la he dado desde aquí. Un programa que para conceder un euro de subvención gasta 91, no solo no se puede considerar como exitoso, sino que es un programa que habría que modificar, que hay que modificar. Y además la evolución de los datos y de las peticiones en el pasado año nos ha dado también distinto modelo a la reflexión, por ejemplo, que no solo estamos incrementando las peticiones, sino que se están reduciendo a la mitad prácticamente, sí, le doy el dato para que lo apunte porque luego, si no, tenemos distintos pareceres: de 2150 a 1240 en la última convocatoria. ¿Eso que significa? Que no solo se hace más eficiente sino más ineficiente. Esa disminución también estamos viendo que viene unida al incremento de las ayudas de urgencia y, precisamente, para esos mismos conceptos. Por lo tanto, como le digo, estamos trabajando en ello y le informaremos a la mayor brevedad posible del programa y el calendario que haya. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias, señor Lorén, aunque no ha concretado demasiado, salvo la reducción de 2150 a 1240. Bien, sabemos que hay una partida de 220.000 €, que mucha gente la está esperando como agua de mayo, muchas familias zaragozanas, especialmente, en un momento en que la inflación y el aumento de la factura de la luz está precarizando todavía más su situación. Saben que el año pasado criticamos que se pagó tarde, en enero de 2022 todavía no se habían abonado estas ayudas, cuando normalmente o anteriormente se solían hacer en diciembre, lo que venía muy bien a todas las familias para hacer frente a los gastos derivados del frío o de la Navidad, etc. El año pasado también criticamos la baja ejecución de estas ayudas y este año, pues bueno, están en ello, pero nos gustaría, señor Lorén, que nos concretara un poco más o nos dijera cuando nos podrá dar esta información. Y bueno, cómo pretenden que estas ayudas puedan llegar a más gente porque es el pago para tributos y sabemos que se incrementan las ayudas de urgencia y se van a incrementar también las del pago de luz y agua, entonces, que me concrete los datos y si puede concretarme cuándo podremos saber algo. Gracias.

Sr. Presidente: Me encanta señora Bella, que se preocupe tanto de una partida que usted, específicamente, votó en contra, de un programa que Podemos votó en contra. Es decir, me encanta, pero como le digo, la responsabilidad de poner la partida a disposición de los ciudadanos es del Gobierno y demuestra su voluntad política, pero la petición tiene que ver con el nivel de solicitudes y de concesiones. En este caso, también el porcentaje que se dio cuando el nivel de concesiones fue de 1240, también superaba el 90%. En general, el Ayuntamiento de Zaragoza, con el porcentaje de concesiones sobre las solicitudes, supera porcentajes elevadísimos. Casi siempre dobla a los del Gobierno de Aragón y casi siempre dobla a los del Gobierno de España. Casi siempre. Les ponía el ejemplo del ingreso mínimo vital, es que está en torno al 43%, pues, en el caso de... He oído un suspiro. No de preocupar, ¿verdad, señora Ortiz? Pues es un suspiro de no preocupar. Por tanto lo que le decía. Le reitero lo que le decía, tenemos que ser capaces de hacer eficaces, precisamente, también los Programas de Acción Social, y en ello estamos. Estamos estudiándolo, en el momento que tengamos fechas le pasamos el cronograma, señora Bella.

102. [GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO] ¿Cuándo está previsto abrir la biblioteca de San Juan de Mozarrifar que está cerrada por obras de acondicionamiento desde hace varios años?

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. Decir que, la Biblioteca de San Juan de Mozarrifar lleva cerrada desde el 1 de diciembre de 2020, si coinciden mis datos con los suyos. Y en principio se cerró para una reforma sencilla, como era la colocación de un ascensor y se van a cumplir dos años, las obras no terminan, no hay presupuesto o no sabemos si hay presupuesto para terminar. Y nos preguntamos o le preguntamos, señora Espinosa, que qué está pasando. Porque es cierto que las vecinas y vecinos de San Juan están un poco hartos. El trabajador que se hacía cargo de la biblioteca lleva dos años haciendo corretornos porque no tiene la asignación en la biblioteca, y claro, nos parece que no es admisible, que no es serio que los barrios rurales, tanto que se llena la boca a veces, tienen el mismo derecho a acceder a los servicios que el resto de vecinas y vecinos de Zaragoza. Y usted, señora Espinosa, que también es concejala de Barrios Rurales, nos gustaría que también pusiera de su parte para acelerar la solución, porque no puede ser que una obra sencilla conlleve el cierre de una biblioteca durante dos años. Y sabemos que no es el único caso, que hay más y también en barrios rurales, como por ejemplo la Biblioteca de Montañana, que ahí está esperando también tener un espacio. Nos gustaría, y sin acritud, que nos contara exactamente qué planes tienen y qué soluciones alternativas se están planteando y para cuándo estará disponible. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues sin acritud, por supuesto. Como bien dice, se cerró esta biblioteca al empezar las obras de accesibilidad a la Alcaldía, que entre otras cuestiones, planteaban el poner un ascensor porque había unas escaleras de difícil acceso y entonces, como digo, se cerró cuando empezaron las obras de accesibilidad a la Alcaldía que comparte edificio con la biblioteca. En el primer trimestre de este año, una vez acabadas ya las obras de accesibilidad, el coordinador de bibliotecas visitó las instalaciones de esta biblioteca y en esa visita constató que no se habían recogido ni almacenado correctamente ni los documentos de la colección, ni los equipos informáticos, ni el mobiliario. A raíz de eso elaboramos los informes de necesidades y de tareas a realizar para la reapertura de la biblioteca y un grupo de auxiliares de la biblioteca, pues bueno, fue a recoger y a embalar, como se debía haber hecho desde el principio, todos los libros. Se retiró también el mobiliario que estaba deshecho a raíz de la obra y ya se ha llevado a unas instalaciones de la Alcaldía nuevo mobiliario para cuando se reabra la biblioteca. En septiembre realizamos una visita con técnicos del Departamento de Arquitectura, también con técnicos de bibliotecas y con la alcaldesa del barrio, pues bueno, para recabar la información y elaborar un presupuesto para ver las acciones necesarias para aprovechar ya y hacer una reforma, un presupuesto que se integrará en 2023. Según la previsión que nos dicen desde Arquitectura, la biblioteca podría estar abierta para la primavera del próximo año. Como digo, desde el Patronato, lo que hemos querido hacer ya es aprovechar la oportunidad para hacer una intervención integral con una nueva distribución de espacios que faciliten la prestación del servicio de biblioteca acorde con las necesidades actuales y con las tendencias, además, de bibliotecas actuales, ya que era una biblioteca también algo antigua, bueno, aprovechando vamos a plantear esa intervención integral.

Para paliar esta falta de servicio de bibliotecario en el barrio durante este tiempo y, por supuesto, de acuerdo con la alcaldesa, como no puede ser de otra manera, asignamos una parada de bibliobus en San Juan de Mozarrifar los lunes alternos de 16h a 17:45h. Se asignó también un punto de lectura para la consulta de préstamo de libros en el Centro Deportivo Municipal de San Juan. Como saben, es algo que se hizo durante el verano..., un piloto que se hizo en cuatro piscinas, pero que en la de San Juan se va a mantener durante todo el curso escolar al estar la biblioteca cerrada. Y también se están realizando actividades de animación a la lectura con más asiduidad para paliar esa carencia que de momento tienen con la biblioteca. Como ve, se han tomado medidas para no dejar a los vecinos de San Juan sin el servicio de préstamo bibliotecario y se está ya aprovechando para hacer una reforma integral y modernizar algo esa biblioteca que también lo necesitaba. Sí, seguimos.

103. [GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO] ¿Por qué han cambiado el criterio para las ayudas dirigidas a apoyar la conciliación familiar y se amplía el nuevo cheque-familiar para niños y niñas de hasta 3 años?

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 96)

104. [GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO] ¿Cómo piensa abordar el Ayuntamiento los problemas económicos que atraviesan los clubes de primera división nacional que han descendido de categoría y tengan que seguir sobreviviendo con mucha menos subvención y, en particular, cómo va afectar esto al deporte femenino?

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. Planteamos esta pregunta porque a ver, en 2020-2021 se dieron 750.000 €. En el 2021-2022 se amplió la partida a 850.000 y se supone que por la cantidad de ascensos de los clubes habidos. Estas ayudas son solo para los clubes de máxima categoría, que son los de Primera División. Y este año sabemos que ha habido muchos descensos de clubes y se ha presupuestado lo mismo. Y el problema no es tanto que vaya a sobrar dinero, que se puede destinar a otras cuestiones, sino el problema es que los equipos que descienden solo tienen acceso, y usted lo sabe, señora García, solo tienen acceso a ayudas en la partida de categoría base. Hay equipos profesionales, por ejemplo, el Sala-10 masculino, que tienen contrato los jugadores y otros semiprofesionales como el César Augusta femenino, que no tienen contrato pero perciben dietas o aportación económica según resultados, y estos tienen que pedir dinero como si fueran equipos base, y claro, las aportaciones son menores porque las categorías base se presupuestan globalmente, creo que son 500.000 €, por tanto, hay menos dinero para muchos más equipos. Y claro, serán niños con licencias pagadas, pero los profesionales o los semi tienen muchos más gastos y se van a quedar con menos subvención. Esto además se nota más en el deporte femenino, porque los masculinos tienen más financiación o patrocinios privados, y también porque los femeninos tienen mucha menor cuota de pantalla en publicidad y menos posibilidad, por tanto, de que haya patrocinadores que les apoyen. Por ejemplo, este sábado pasado el Sala-10 masculino de Segunda División salió en televisión y seguido, a la siguiente hora, en la misma categoría, el mismo club jugaba el femenino y cero visibilidad. Entonces, claro, con esto es un problema también a la hora de buscar los patrocinios. Sabemos que este tema lo debatieron o lo hablaron en el último Consejo de Administración de Zaragoza Deporte. Y bueno, pues traemos también la pregunta para dar la oportunidad de ver en qué línea se va a trabajar o qué posibilidades hay de plantear alternativas que hagan que estos clubes no caigan en..., bueno, pues en la bancarrota, digamos.

Sra. García Torres: Pues le agradezco la pregunta, señora Bella. A ver, es un tema complejo, porque es verdad que cuando un club baja de la élite de la Primera División a Segunda División, el golpe es duro y es complicado armonizar todo. Primero, porque los sponsors muchas veces están interesados en patrocinar una categoría de élite, pero no una Segunda División, entonces, como es el caso del Sala-10, el patrocinador desaparece y aquí tenemos el primer problema. El segundo problema, obviamente, es que si el objetivo es volver a ascender, el presupuesto que se necesita es importante. Pero también le digo, el Sala-10 el año pasado tenía un presupuesto, este año en Segunda División parte de la mitad. También es verdad que son diferentes los gastos en Primera División que en Segunda.

¿Qué estamos analizando desde Zaragoza Deporte? Estamos analizando, uno, objetivo, cómo amortiguar el golpe del descenso, dos, también hay que pensar en más ítems, es decir, en Segunda División del Fútbol Sala también hay más equipos. Está el Colo-Colo, por ejemplo, claro, el Colo-Colo puede decir: "Oiga, yo llevo aquí diez años en Segunda División y a mí no se me ha subido la subvención. Y a un equipo que desciende ahora le van a dar más subvención". Entonces, hay que equilibrar todos los temas. ¿Qué se está haciendo? Se está buscando una fórmula que permita a los clubs, como le digo, amortiguar el golpe del descenso en el caso de que el objetivo sea volver a ascender. Lo que vamos a intentar es trabajar por incentivos también. Si se consigue el ascenso, eso se está valorando desde Zaragoza Deporte por los técnicos, quiero decir, que cuando tengamos una propuesta en firme la trasladaremos a todos los grupos, pero no podemos diferenciar entre el equipo que ya está en Segunda División, en este caso pongo el ejemplo porque es el más reciente, entre el Colo-Colo, por

ejemplo, y el Sala-10, y no vamos a dar más subvención al Sala-10 por el hecho de haber bajado que al Colo-Colo que tiene el mismo objetivo y lleva varios años en Segunda División. Entonces hay que equilibrar eso.

Luego yo siempre hablo con los clubs y se lo digo, y es como una terapia que hago con ellos desde que llegamos, que es muy importante la búsqueda de patrocinio. Las administraciones públicas pueden ser el 20 o el 25% del presupuesto total de un club, pero no pueden ser más porque entonces es un proyecto insostenible. Yo ayudo a los clubs también cuando me piden echarles una mano, entre todos siempre intentamos captar patrocinadores, buscar alternativas para esa financiación.

Respecto al femenino, ya le digo que no va a afectar ni más ni menos. Gracias a Dios el femenino está en mejor salud deportiva y, de momento, no tenemos tantos descensos, y ojalá este año no haya descensos en categorías ni de élite ni en categorías nacionales. Pero sí que es verdad que sería el mismo modus operandi con el femenino que en el masculino, no le quepa duda, porque no voy a diferenciar ni mucho menos. Es decir, que al femenino le voy a dar los mismos recursos. Y es más, por ser femenino tienen un porcentaje de incremento en las ayudas de categoría base y categoría nacional, pero que seguiríamos igual, el mismo proceso para intentar que estos clubs refloten y obviamente no caigan en la bancarrota, como usted dice.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bueno, en la bancarrota o la desaparición. Simplemente señalar que en el último Consejo de Administración, nuestra consejera Loreto Fernández sí que planteó algunas alternativas, como la posibilidad de tener alguna partida presupuestaria disponible. Supongo que lo están valorando. También sería necesario tener un estudio de viabilidad y esperamos noticias de cómo se puede acometer. Pero lo que sí que creo que también se puede actuar y hacer es que tengan mayor visibilidad con medidas de acción positiva y con cuotas de pantalla más amplias los equipos de deporte femenino. Gracias.

105. [GRUPO MUNICIPAL VOX] ¿Qué eventos deportivos va a calcular la sociedad municipal Zaragoza Deporte "la huella de carbono"? ¿Qué presupuesto va a dedicar el Ayuntamiento para "estas aportaciones económicas" que resulten de compensar las emisiones de gases de efecto invernadero producidas tras un evento deportivo?

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 89)

106. [GRUPO MUNICIPAL ZARAGOZA EN COMÚN] ¿Cuál es la lista de espera total y por Centro Municipal de Servicios Sociales en el Servicio de Ayuda a Domicilio a fecha actual?

(Este punto será contestado por escrito a petición del Grupo Municipal proponente)

107. [GRUPO MUNICIPAL ZARAGOZA EN COMÚN] ¿Qué acciones y medidas concretas supone la incorporación de Zaragoza a la Alianza Pobreza Infantil Cero y cómo se va a coordinar con las acciones recogidas en el Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil?

(Este punto será contestado por escrito a petición del Grupo Municipal proponente)

108. [GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL] ¿Puede la Consejera informar sobre las medidas que se están aplicando para mejorar el ahorro y la eficiencia energética de las dependencias correspondientes al Patronato (bibliotecas, escuelas infantiles y UP) y qué previsiones presupuestarias ha propuesto para afrontar nuevas necesidades?

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: La doy por formulada, si me puede informar. Muchas gracias.

Sra. Espinosa Gabasa. Muy bien, pues muchas gracias. Bueno, pues el pasado mes de agosto fuimos concedores de la instrucción número dos para el ahorro de energía en las distintas dependencias municipales, que fue firmado por el gerente de Urbanismo. También hablamos con él de cara a valorar las diferentes

casuísticas de nuestros servicios, sobre todo en lo referente a las limitaciones de temperatura. Las escuelas infantiles y la Universidad Popular, atendiendo a la nota informativa que emitió el Ministerio para la Transición Ecológica, se consideran excepciones para aplicar esta medida sobre temperaturas de calefacción y refrigeración al ser centros de formación o uso docente. En el caso de las bibliotecas, las que están destinadas a la población infantil o de la tercera edad se desarrollarán siempre que sea factible en espacios donde haya una mejor eficiencia energética, puesto que las temperaturas demasiado bajas o demasiado altas afectarían a la salud de esos segmentos de población. El resto de acciones emitidas en dicha instrucción se harán efectivas para el ahorro de energía en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Desde el Patronato nosotros, además, hemos propuesto al Área de Urbanismo y Equipamientos una serie de acciones en relación con el organismo autónomo, como es la colocación de carteles a la salida de las estancias, mantenimiento de limpieza de focos y lámparas, revisando con las brigadas que toda la luminaria sea de tecnología LED, estudiar el uso de sensores en zonas de uso no prolongado, no dejar en espera ningún aparato eléctrico. En fin, una serie de cuestiones que creemos importantes. Respecto a la previsión presupuestaria, que es lo que nos pregunta, para afrontar las nuevas necesidades en este ejercicio, bueno, pues se va a asumir con los recursos presupuestados inicialmente, y a futuro, posiblemente, se va a precisar de mayor consignación presupuestaria para abordarlas. No obstante, es cierto que tanto nuestras bibliotecas como la gran parte de los cursos de la Universidad Popular están en su mayoría en centros cívicos, con lo cual, no somos responsables del pago de la energía, desde el Patronato. Y con respecto a las escuelas infantiles, tampoco somos responsables del pago de la energía, puesto que al ser centros escolares se paga desde Arquitectura.

109. [GRUPO MUNICIPAL ZARAGOZA EN COMÚN] Para que el Sr. Consejero informe de los datos de atención de las Colonias de Verano Zaragalla 2022.

(Este punto será contestado por escrito a petición del Grupo Municipal proponente)

110. [GRUPO MUNICIPAL ZARAGOZA EN COMÚN] Para que el Sr. Consejero informe del estado de elaboración del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza, tras su finalización en 2021 y de las acciones que se están llevando a cabo para la elaboración del mismo.

(Este punto será contestado por escrito a petición del Grupo Municipal proponente)

111. [GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL] ¿Puede la Consejera informarnos sobre cuántas familias se han quedado sin plaza en las escuelas infantiles para este curso y qué medidas alternativas ha previsto para resolver el problema de número insuficiente de plazas?

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí, la doy por formulada. Muchísimas gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Muy bien, pues muchas gracias. Bueno, le informo que son 577 los niños en lista de espera. 476 corresponden a 12 escuelas que están actualmente en funcionamiento a día de hoy, y 101 a la Escuela infantil de Parque Venecia, que como saben ha tenido una gran demanda por estar en un barrio con un gran número de población en esa primera infancia. Posiblemente, el total de esos niños o gran parte de ellos ya estarán escolarizados, o bien en las guarderías de la DGA o en aulas de dos años de los colegios públicos o de guarderías privadas. Porque es cierto que al no existir una solicitud única para este ciclo, como se hace en el segundo ciclo de Infantil y Primaria, en los colegios públicos y privados concertados, hay mucha duplicidad de solicitudes. Así que como le digo, ese número no sería real. Realmente sí que sería interesante contar con un único llamamiento a la escolarización de 0 a 3 años, para evitar así esa duplicidad de niños matriculados en varios sitios.

Creo que es importante hacer ciertas observaciones, como que la apertura de una nueva escuela en un barrio joven hace subir muchísimo la demanda. También que en la margen izquierda venimos observando una demanda muy ajustada. En toda la margen izquierda sólo hay 34 niños en lista de espera de las cinco escuelas.

Y en resumen, podemos decir que nos encontramos en cifras muy similares a las de años anteriores. Sobre las medidas alternativas, ustedes las conocen perfectamente. Desde 2012 no se construía ninguna escuela infantil municipal. Ahora se está construyendo la de Parque Venecia con una inversión de 3'3 millones de euros, escuela que inicialmente va a contar con 63 plazas, aunque se podrá ampliar porque tiene unas instalaciones magníficas, muy grandes y de una sala multiusos se podrán sacar, que yo creo que será necesario casi desde un inicio, dos aulas más. Y como sabe, también se está trabajando en el proyecto de Arcosur. Y bueno, hemos puesto en marcha ese cheque familia del que hemos hablado hoy largo y tendido, para aquellas familias que ante el insuficiente número de plazas públicas tengan que acudir a las privadas, pues bueno, ese cheque familia para que esas familias tengan más facilidades.

Sra. Ayala Sender: Sí, solamente una pregunta en relación a, precisamente, a lo que se ha planteado de la racionalización del ciclo de 0 a 3. Si hay, digamos, conversaciones con las otras administraciones en relación, precisamente, a poder evitar esa, digamos, esa duplicidad, porque estaría bien, puesto que ya en los otros ciclos se conoce bien, pues, de cara incluso a todo lo que son los nuevos programas o los requisitos, o en general, a todos los recursos que deberían en ese sentido, estar mejor previstos. Entonces, si tiene usted conversaciones o es la DGA quien debe, en fin, no sé muy bien cómo funciona. Supongo que en la Mesa entre la DGA y el Ayuntamiento y viceversa, este tema podría ser un elemento de racionalización y de mejora, sobre todo del conocimiento, de la necesidad de..., para las previsiones, puesto que, digamos, de cara a la implementación presupuestaria tanto en una parte como en otra sería excelente el poder contar con esas previsiones.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues por el momento no hemos hablado nada, pero sí que es cierto que es una conversación que hay que tener. Posiblemente debería de partir esa conversación de, bueno, de la Administración competente que es el Gobierno de Aragón, y sería muy interesante hacer una oferta conjunta para evitar esas duplicidades, porque como digo, ese número de 500 y pico niños no es real en absoluto, porque posiblemente la totalidad estarán escolarizados en otra escuela que no sea del Ayuntamiento de Zaragoza. Como les digo, sí que es una conversación que creo que debemos de abordar, pero hasta el momento no se ha hecho.

112. [GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL] ¿Puede la Consejera explicar qué medidas tiene previstas para garantizar que las familias vecinas de centros concertados beneficiarios de ayudas públicas del Ayto. que lo soliciten podrán participar también en las actividades extraescolares promovidas mediante esas ayudas públicas?

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 93)

113. [GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL] ¿Qué razones ha tenido el Ayuntamiento para no haber tenido en consideración la solicitud de un Punto Arcoiris contra las agresiones lgtbifóbicas durante los Pilares?

(Este punto será contestado por escrito a petición del Grupo Municipal proponente)

114. [GRUPO MUNICIPAL ZARAGOZA EN COMÚN] Para que la Sra. Concejala informe sobre el proceso selectivo de auxiliares de biblioteca del año 2021.

(Este punto será contestado por escrito a petición del Grupo Municipal proponente)

RUEGOS (En su caso)

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las once horas y veinticinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,**

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: Luis-Javier Subías González